



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 268

COMISIÓN NO PERMANENTE PARA EL ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DEL DEPORTE EN CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENTA: Doña María del Carmen Fernández Caballero

Sesión celebrada el día 20 de enero de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de D. Sergio Gallardo y Dña. Marta Domínguez, SC 136-I, para informar a la Comisión sobre deporte de élite.
2. Comparecencia de Dña. Raquel Blasco y D. Ángel Martín, SC 137-I, para informar a la Comisión sobre medicina deportiva.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	5166	Primer punto del Orden del Día. SC.136.	
La Presidenta, Sra. Fernández Caballero, abre la sesión.	5166	La Secretaria, Sra. Vázquez Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5166
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	5166	La Presidenta, Sra. Fernández Caballero, comunica la organización de las comparecencias y expone el currículum del compareciente.	5166
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Fernández (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	5166		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Sr. Gallardo Martínez para informar a la Comisión.	5167	La Presidenta, Sra. Fernández Caballero, expone el currículum de la compareciente.	5174
Intervención de la Sra. Domínguez Azpeleta para informar a la Comisión.	5169	Intervención de la Sra. Blasco Redondo para informar a la Comisión.	5174
La Presidenta, Sra. Fernández Caballero, expone el currículum de la compareciente y, asimismo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5170	La Presidenta, Sra. Fernández Caballero, expone el currículum del compareciente.	5179
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	5170	Intervención del Sr. Martín Pastor para informar a la Comisión.	5179
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Muñoz Fernández (Grupo Popular).	5171	La Presidenta, Sra. Fernández Caballero, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5185
Intervención del Sr. Gallardo Martínez para contestar a las cuestiones planteadas.	5172	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	5185
Intervención de la Sra. Domínguez Azpeleta para contestar a las cuestiones planteadas.	5173	Intervención de la Sra. Blasco Redondo para contestar a las cuestiones planteadas.	5185
La Presidenta, Sra. Fernández Caballero, suspende la sesión.	5174	Intervención del Sr. Martín Pastor para contestar a las cuestiones planteadas.	5187
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas.	5174	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Muñoz Fernández (Grupo Popular).	5187
La Presidenta, Sra. Fernández Caballero, reanuda la sesión.	5174	Intervención del Sr. Martín Pastor para contestar a las cuestiones planteadas.	5189
Segundo punto del Orden del Día. SC 137.		Intervención de la Sra. Blasco Redondo para contestar a las cuestiones planteadas.	5189
La Secretaria, Sra. Vázquez Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5174	La Presidenta, Sra. Fernández Caballero, levanta la sesión.	5190
		Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos.	5190

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Muy buenas tardes a todos. Muchísimas gracias a todos los que están aquí.

Vamos a comenzar esta primera Comisión de comparecencia de la Comisión de Estudio de la Situación del Deporte en Castilla y León, y hoy contamos con cuatro comparecientes.

En primer lugar, nos acompañan dos deportistas de los denominados "de élite"; y no solo de élite, de éxito profesional en sus carreras deportivas, que nos llenan de orgullo a todos los castellanos y leoneses.

Tenemos aquí a Sergio Gallardo Martínez y a Marta Domínguez Azpeleta, y quiero agradecerles de verdad su presencia aquí hoy porque es para todos nosotros un honor.

Como funcionamiento ordinario de la Comisión, ¿algún Grupo tiene que comunicarme alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista?

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Buenos tardes a todos. Por parte del Grupo Socialista no hay ninguna sustitución.

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ: Sí, señora Presidenta, por parte del Grupo Popular, María Soledad Romeral Martín sustituye a Alfonso José García Vicente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Muchas gracias. El primer punto del Orden del Día, por la señora Secretaria se da lectura del primer Punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ): Sí, buenas tardes. Primer punto del Orden del Día: **"Comparecencia de don Sergio Gallardo y doña Marta Domínguez, para informar a la Comisión sobre deporte de élite"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Muchísimas gracias. Como esta es la primera Comisión de comparecencias, recordaré un poquito cómo lo vamos a... a organizar: los dos comparecientes harán su intervención; una vez terminadas las intervenciones de ambos, se realizarán una serie de preguntas por parte de los Portavoces, iniciando el portavoz del PSOE y siguiendo el portavoz del Partido Popular; y se contestarán finalmente a las preguntas.

SC 136

En primer lugar, comparecerá Sergio Gallardo Martínez, que, aparte de un atleta estupendo, le define que nació en Ponferrada. Aquí me dicen que hable de su fecha de nacimiento, es que es muy joven, veintidós de marzo del setenta y nueve. Tiene su entrenador que es Juan Carlos Granado. Y en los títulos, pues tiene tantos que voy a hacer un resumen, que me han marcado aquí lo que es más..., lo que más ilusión le hace a él: finalista del Campeonato del Mundo de Osaka, segundo en el ranking de España de mil quinientos metros, subcampeón de Europa de mil quinientos metros pista cubierta, quinto en el campeonato de Europa de mil quinientos metros aire libre, y veinte veces internacional.

Bueno, pues solo con decir esto ya nos hacemos una idea de lo que Sergio Gallardo representa para el deporte español y para el deporte de nuestra Comunidad.

Yo ya no digo más, que él añada lo que quiera decir; y con todos ustedes, Sergio Gallardo Martínez. Muchísimas gracias.

EL SEÑOR GALLARDO MARTÍNEZ: Hola, buenas tardes a todos. Pues yo venía a comentaros unas cosas, pues como deportista de Castilla y León, y, como decía la señora Presidenta, pues como deportista de los llamados de élite, aunque, bueno, dentro de las graduaciones de la élite, pues como un deportista, no como un futbolista -que no tiene normalmente ningún problema porque tanto clubs como el entorno que lo rodea pues siempre le solucionan todo y, además, cuando terminan su carrera deportiva suelen tener normalmente su vida resuelta-, sino como un deportista pues con méritos, con éxito, que bueno, que vive el día a día y con el apoyo de las instituciones como es la Junta de Castilla y León.

Yo particularmente vengo... vengo de Ponferrada, y nos ha costado, pues, trabajo, pues, salir ahí, no de una capital de provincia, como pueden ser otros casos que quizás tengan más medios. Nosotros, pues, desde un primer momento, pues, nos encontramos con la problemática de vivir un poco aislados y de no tener muchísimas ayudas e instalaciones.

También os puedo contar que con el paso del tiempo esto ha ido mejorando, tanto los Ayuntamientos como las Federaciones pues se han ido dando cuenta de que realmente pues las... la gente de los pueblos es lo que al final nutre también al deporte de élite, y nos han... nos han ayudado bastante a ir mejorando. Pero, bueno, tenemos quizás todavía varias carencias en cuanto a medios para poder entrenar y, bueno, sobre todo lugares y material.

Nosotros, yo en Ponferrada ahora mismo estoy colaborando con el club y seguimos teniendo pues muchos de los problemas con los que empezamos, con los que empecé yo en su día, heredados de otros deportistas de

grandes trayectorias como Colomán Trabado, que también salió de allí.

Y, bueno, otro de los grandes problemas que quería tratar yo hoy aquí, aprovechando que después tenemos la comparecencia de los médicos del Centro de Medicina, pues sobre todo que allí estamos muy abandonados en cuanto al tema de tener ayudas, de tener fisioterapia, masajes... pues eso, la oportunidad de tener un problema un día entrenando y que rápidamente se nos solucione para poder seguir... seguir dando éxitos a nuestro pueblo, en primer lugar, cuando se es joven, y luego pasando por Castilla y León, pues al país como es cuando Marta y yo o Manolo, pues representamos a Castilla y León y a España en grandes campeonatos.

El subcampeonato que leías antes, pues no solo... yo ese día fui subcampeón de Europa pero... pero hay que reconocer que en esa final tanto el campeón como el subcampeón de Europa eran de Castilla y León, porque el atleta que me ganó fue Juan Carlos Higuero, que es de Aranda de Duero. Y hay que reconocer que Castilla y León siempre ha dado... ha dado grandes atletas al atletismo nacional. Y, bueno, lo hemos hecho a veces superando pues ya te digo, ciertos déficits que habría que, en vuestra mano está, que tratemos de mejorar.

Y, como decía, en el Centro Regional de Medicina, pues aquí tenemos bastante suerte, porque de lunes a viernes tenemos... como Raquel recordará, hace poco he tenido un pequeño problema, una gripe intestinal y... pues eso a un deportista de élite le puede suponer tres, cinco días de parón, y puede suponerle el llegar o no llegar a un campeonato. Y aquí en Castilla y León, pues tenemos mucha suerte, porque yo llamé rápidamente al Centro de Medicina y ahí nos atienden rápido. Pero ya os digo, es de lunes a viernes, de ocho a tres de la mañana, y... bueno, y es comprensible, ellos tienen su vida, pero nosotros los sábados y los domingos también entrenamos, competimos, tenemos problemas por la tarde.

Yo creo que un poco de la problemática, que bueno, en un principio la Federación también asume que necesitamos servicios médicos, y vuelvo a reiterar aquí en Valladolid tenemos servicios de fisioterapia no sé si son dos o tres días a la semana y servicio también de médico en nuestra parte, pero quizás también sea un poco insuficiente, y sobre todo para los deportistas que vivimos... que vivimos en Castilla y León, repito, en Valladolid, pues tenemos ciertos medios, ciertas ventajas sobre los que viven en pueblos o en otras ciudades, y si bien por ejemplo en Soria tienen un CAR, un Centro de Alto Rendimiento envidiable, pues en León se ha conseguido hace poco que Manolo y sus grupos de compañeros de lanzamientos tengan un centro de alto rendimiento de lanzamientos. Pero por ejemplo eso, Ponferrada, que ha tenido grandes deportistas, pues seguimos teniendo problemas. En Palencia, pues Marta

podrá contar de lo suyo. Y así sucesivamente, en Burgos, en... Pues eso, tenemos problemas que se han ido subsanando.

Hemos tenido años en que, bueno, quizá no era... por ejemplo en la residencia la doctora Blasco también ha pasado muchas veces informes sobre cómo debería ser la alimentación de los deportistas y, poco a poco, en estos años, porque yo he estado bastante tiempo en la residencia, hemos ido mejorando pues un problema de alimentación, problemas de que se cerraban en épocas del año... que bueno, era residencia de estudiantes y, claro, los deportistas en julio seguimos teniendo que entrenar, seguimos teniendo objetivos que lograr, y, si cierras la residencia, pues obviamente no... te tienes que buscar la vida para seguir entrenando -o en Navidades-, y en los últimos años pues hay que reconocer que... que las instituciones y los medios que... bueno, de los que depende, pues ha ido... ha ido mejorando el que se pueda entrenar. Este año solo han cerrado creo que el veinticuatro y el veinticinco, y el treinta y uno y el uno, con lo cual hemos podido seguir los externos yendo a comer y a cenar, y los atletas internos pues han podido seguir disfrutando de su beca de estancia y no irse a sus pueblos y seguir con su grupo de entrenamiento y con el entrenador, que es en sí el que tiene que llevar los entrenamientos de cada deportista, sobre todo en edades tempranas, en edades jóvenes.

Y, bueno, también quería aprovechar a hablar de que si realmente los deportistas de élite tenemos carencias y tenemos que seguir mejorando nuestro estatus, los entrenadores sí que son los grandes olvidados del binomio de los artistas que hacemos pues eso, acto de presencia en las pistas, pues yo creo que habría que seguir apoyando, incentivando a los entrenadores, porque al fin y al cabo son los que día a día están con el deportista, y que sufren en los momentos de las lesiones o de las decepciones deportivas, y los que no siempre se pueden alegrar de los éxitos de sus atletas porque, al tener varios, pues hay veces que unos llegan a obtener una meta y una alegría y el otro pues se queda por el camino y le duelen las... bueno, la alegría se ve cortada por la falta del otro compañero.

Y, bueno, quería comentaros sobre todo en esta ponencia la problemática que tiene... que tiene, puede tener el deportista, como se apuntaba al principio, a la hora de finalizar su carrera deportiva. Yo llevo prácticamente un año, por así decirlo, lesionado. Después de la final del campeonato del mundo de Osaka, pues he tenido... he ido teniendo problemas. Hace dos meses me operaron y, bueno, se me plantea más de cerca quizás la problemática de ese futuro que... tú decías que era joven, pero, bueno, ya voy teniendo veintinueve años, me queda -espero, tocar madera- un ciclo olímpico todavía, esperamos estar en los juegos de Londres de dos mil doce, pero ya vemos... Estas cosas te hacen pensar mucho en cómo, cómo

acaba la vida de un deportista, y ya os digo, si fuésemos futbolistas que ganásemos quinientos millones al año, pues posiblemente esta pregunta no habría ni que plantearla, pero deportistas que, bueno, vamos viviendo con las becas, con las ayudas de las instituciones, las delegaciones provinciales, la Junta y los clubs, pues... pues no ganamos quinientos millones de pesetas ni se acerca, para... para eso, pensar en tener una jubilación temprana pero digna.

Y, pues eso, ahí es donde quería yo lanzaros el balón para... para deciros que en países como Italia, en otro..., vamos, en otros países en Europa sí que tienen muchas ideas y bien aplicadas en cuanto a la hora de ver la trayectoria de los deportistas, y cuando llega, pues eso, la hora de poner fin a... no solo a que ellos, a que nosotros mismos ganemos los premios para nosotros, sino que siempre, pues cuando se habla del atleta español de Ponferrada, de Castilla y León, cuando corremos los trofeos federaciones, etcétera, etcétera, pues lo hacemos representando a alguien, que puede ser eso, un club, pero también es en nuestra Comunidad y a nuestro país.

Y pues yo sobre todo lo que me gustaría sería saber si se podría hacer de alguna manera, pues llegar a eso, a cuando hemos dado todo por este deporte... Yo tuve que dejar entre tercero y cuarto mi carrera, porque ya no podía compaginar los estudios, entrenamientos mañana y tarde y, bueno, hay veces que... había profesores que comprendían que tuvieses que ir a competir un mitin al extranjero o un campeonato de España, pero otros que decían que su asignatura... pues que hay elegir entre ir a correr un campeonato de España y una asignatura y, claro, yo sigo corriendo, y he tenido que dejar mi carrera, mis estudios, que espero retomar pues cuando me retire.

Pero ¿qué pasa una vez que te has retirado, una vez que has dejado de correr, que ya no vienen los ingresos por el deporte? Y yo creo que hay... hay muchísimos deportistas como yo que no llegamos al nivel de Fermín Cacho, de ganar juegos olímpicos, o de estar como... como Marta, una larga carrera deportiva. Yo aunque llevo corriendo desde el año ochenta y ocho, y llevo en la élite unos cuantos añitos ya, pues seguimos eso, sin... sin... aun consiguiendo éxitos, sin poder tener la tranquilidad que puede tener un deportista de golf, de tenis, de fútbol, que tuviese el mismo nivel que tenemos nosotros. Y lo mismo supongo que pensará la gente de natación y de otros deportes.

Con lo cual, pues ahí está mi petición, mi reflexión, sobre todo el final de la vida del deportista, de si dentro de la institución, como hace... pues eso, en la Federación Española sí que tienen un programa para intentar reinsertar a... pues eso, a la gente que no ha tenido un pasado laboral, como podemos ser nosotros. Pero, bueno, yo supongo que eso es labor de todos y que realmente cuando nos toque pasarlo será bastante duro.

Si queréis os cuento algo más, pero no se me ocurre ningún chiste.

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Muchísimas gracias. Marta, cuando quieras.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ AZPELETA: Bueno, buenas tardes. La verdad que Sergio Gallardo ha dado un repaso pues un poquito a su vida, a cómo se encuentra él dentro del deporte, y ha pedido ciertas cosas importantes, que sí que es verdad a nivel personal, que de alguna manera a él, a mí y a muchos deportistas nos afecta. Pero, quizá, cuando un deportista de élite está en la élite, es solamente abrir la boca y tenerlo todo, no es como cuando eres más pequeña, cuando eres un niño que, por mucho que digas, pues ni tienes servicio médico, ni tienes club, ni tienes ningún ingreso.

A ver, nosotros no estamos mal, yo creo que podríamos estar mejor, pero yo no me puedo quejar, particularmente no me puedo quejar.

Pero lo que sí que me gustaría hoy hablar era de un tema un poco más general, y sobre todo de lo que a mí concierne es sobre todo de, yo, como mujer, me gustaría pedir un poco más por la mujer, no me gustaría pedir algo para mí, que yo por ser mujer también seguramente me pueda beneficiar, pero me gustaría pedir por las mujeres de Castilla y León, que sobre todo lo que me gustaría hablar el tema, tampoco se está haciendo en España, no es una cosa que se esté haciendo en España y en Castilla y León no se esté haciendo, es una cosa que no se hace. ¿Por qué no se hace? Pues o porque no interesa, o porque es un mayor gasto de dinero económico, o porque es mejor dejarlo estar.

Y a lo que me refiero es: ¿qué pasa cuando una persona de élite, una mujer de élite decide quedarse embarazada? Y no es que me quiera quedar embarazada, ni mucho menos; pero, si hubiera querido quedarme embarazada hace años o me quiero quedar embarazada ahora o dentro de tres años, es una decisión que la tengo que pensar muy mucho, que las mujeres tenemos que pensar muy mucho, porque nunca encontramos el momento. Un año porque son juegos olímpicos, otro año porque hay campeonato del mundo, otro año es porque hay campeonato de Europa, otro año porque no me va bien, otro año porque me he lesionado.

Entonces, entre eso, que nunca encuentras la fecha, y encima que luego dices, tienes un año y medio donde no vas a poder ni entrenar ni competir; los mayores... la mayor fuerte económica que tienes son las carreras que haces... Carreras me refiero si eres atleta, pero no estoy hablando de atletismo, estoy hablando del deporte en general: la que juega al baloncesto, la que juega al fútbol profesional femenino o la que hace baloncesto, tenis, golf, cualquier deporte; hablo de mí, en general del atletismo, porque es el tema que yo conozco sobre todo.

Yo tengo una amiga que acaba de ser madre, y por consiguiente lleva un año y medio sin haber corrido; no ha tenido fuente de ingresos por parte de las carreras que ha tenido que correr; su club no la ha echado pero la congela los pagos; la Federación la congela la beca; las instituciones, de momento, mientras estás embarazada, no quieren saber nada... Entonces, estás un año y medio sin percibir una peseta.

Además, cuando tienes una beca, tienes unas ventajas, unos beneficios, tienes un servicio médico que al quedarte embarazada desaparece.

Entonces dices: parece que te castigan quedarte embarazada; una deportista es un castigo quedarte embarazada, porque no tienes ni ninguna ayuda, te lo tendrías que hacer tú por la parte privada, y, encima, todo lo que anteriormente tenías contratado se te va a quedar congelado hasta que vuelvas (si vuelves, evidentemente). Si tú tienes cualquier problema físico de lo que sea y no puedes volver a correr, ahí se quedan tus sueños.

Entonces lo que yo me gustaría decir es: ¿qué pasa con las mujeres cuando deciden quedarse embarazadas?, ¿se podría ayudar de alguna manera?

Yo creo que se podría ayudar de alguna manera, de muchas maneras; pero habría que preguntárselo a quien tiene el poder, evidentemente. Que se dé una vuelta... Es lo que he dicho antes, se ha hablado muchas veces, pero tampoco es que las mujeres deportistas de Castilla y León o españolas estén todo el día quedándose embarazadas, ni mucho menos, porque al año... en atletismo este año hemos tenidos dos embarazadas, el año pasado hubo una embarazada. Y, claro, evidentemente, el problema es suyo, pero parece no interesar a nadie.

Entonces yo hoy aprovecho esta oportunidad pues para pedir por la mujer. Ahí lo dejo.

Y otro tema que también va en referencia a la mujer, que lo podría llevar a cualquier punto de la sociedad, voy a hablar del deporte porque es lo que a mí me concierne -como he dicho antes-, pero seguramente que vosotras -veo aquí más mujeres que hombres-, pues os sintáis identificadas, es que por qué una mujer nunca llega a un puesto de poder.

Quiero decir: está demostrado que hay muchas más mujeres, número de mujeres universitarias, hay mucho más... el mayor número de mejores notas son de mujeres, pero luego nadie está para mandar en los puestos de dirección de una empresa, deportiva en este caso, en un club, en un Real Madrid yo no veo en la Junta Directiva a ninguna mujer, en un Fútbol Club Barcelona no veo ninguna mujer, en la Federación Española de Atletismo, Federación de Fútbol, de Baloncesto, de Tenis... son... todos los Presidentes son hombres, no aparece la mujer por ahí en ningún lugar, entrenadores son todo hombres.

Sé que es difícil dar un puesto a la mujer, porque nunca quizá... como nunca lo llevamos haciendo, pues entonces es difícil dar el primer paso.

Pero, bueno, aquí Carmen está de Presidenta, ¿por qué no podemos tener una futura Presidenta de la Federación Española de Atletismo, por ejemplo? O Presidenta del equipo de baloncesto del Valladolid, o del equipo de fútbol de Valladolid. Tampoco va a entrar de primeras a dirigir el equipo, pero la Vicepresidenta, en la Vicepresidencia, que hay tres o cuatro, está el Vicepresidente primero, segundo, tercero, cuarto, podría haber mujeres. Yo creo que están capacitadas igual o más.

La problemática que surge siempre es que dicen: "No, es que es un puesto de responsabilidad, y la mujer entre la familia, la casa, pues quizá no puede... no puede optar a estos puestos". Es una decisión que la propia mujer tendría que decidir. ¿Les han planteado a las mujeres esos puestos? Me gustaría saberlo.

Entonces, bueno, sí que es verdad que también he visto que llevan a un segundo nivel mujeres, y suelen ser normalmente las portavoces, ¿por qué esto?, ¿para suavizar la imagen?, me gustaría saber. Seguramente. Porque las mujeres que llegan al poder parece encima incluso como que son un poco de aspecto machuna, como dicen, "ha llegado porque es un poco marimacho", tal y cual. Las que llegan al poder pues quizá podría decir también puestos en diversos equipos pero que, bueno, no merece la pena decirlos.

Pero sí que es verdad que la mujer sigue estando discriminada, sigue estando minusvalorada, sigue estando a veces apartada, alejada, olvidada... Y bueno, qué decir, que muchas veces nos preguntan, a mí me han preguntado, "¿te sientes discriminada?". Y siempre he dicho que no. Quizá no me siento discriminada si me voy al punto de vista económico, ¿no?: un campeón del mundo hombre cobra lo mismo que una campeona del mundo mujer; un subcampeón del mundo hombre cobra lo mismo que un subcampeón del mundo... subcampeona del mundo mujer en la misma competición; la beca la cobra igual por ser campeón del mundo hombre o por ser campeona del mundo mujer. Quizá en lo que se refiere a los contratos publicitarios el hombre vende más por ser hombre. Habría que estudiarlo también; pero, bueno, podemos dejarlo ahí.

Yo particularmente ahí no me siento discriminada. Me siento discriminada en estos dos puntos que he dicho: tema de maternidad y tema de puestos de poder.

Yo no sé lo que podréis vosotros hacer, quizá darle una vuelta. Seguramente os sintáis identificados, porque las mujeres sois mujeres, y los hombres tenéis mujeres, tenéis... podéis tener hijas, y esas hijas pueden estar ahí. Entonces, bueno, pues ahí lo dejo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABELLERO): Muchísimas gracias Marta. Para eso está esta Comisión, para tocar los temas...

Y un error que voy a subsanar, porque donde hay confianza da asco y, claro, Marta y yo nos conocemos, pero... Marta es de sobra conocida, pero su currículum es su currículum, y quiero decir que es tres veces subcampeona del mundo, una en tres mil metros y dos en cinco mil metros, triple corona europea, campeona europea en pista cubierta y de libre y cross, premio Reina Sofía, medalla de oro, plata y bronce al mérito deportivo, orden olímpica, medalla francesa de Educación y Deporte... Y aquí solo me ha puesto pues un resumen de lo que ella ha querido porque es muy modesta, pero hay muchísimas cosas más.

Lo dicho, subsano el error de no haber leído el currículum antes, y muchísimas gracias a los dos intervinientes.

A continuación pasaremos al turno de preguntas por parte de los Portavoces, que iniciará el portavoz del Grupo Socialista y continuará el Portavoz del Grupo Popular. Cuando usted quiera.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Muchas gracias señora Presidenta. Yo primero un comentario que me hacía mi compañero Óscar Sánchez, y es que, un poco al hilo de todo esto: deberíamos aprender todos los Parlamentarios cómo decir tantas cosas en tan poco tiempo. Porque la verdad es que hoy yo creo que los dos comparecientes nos han dado una lección de... de cómo exponer los temas a lo que venían.

Yo, en primer lugar, me gustaría agradecer a los dos comparecientes hoy aquí, que para estas Cortes es todo un honor el poder tener tanto a Sergio Gallardo como a Marta Domínguez exponiendo, bueno pues lo que ellos han querido, la problemática o, bueno, en unos casos lo que está bien, en otros lo que está mal, del deporte en Castilla y León, y yo creo que al final en toda España.

Ya digo, agradecerles el estar aquí, el desearles, bueno, pues muchos éxitos deportivos en cualquiera de las modalidades que vayan a competir, porque había oído que Marta igual se pasaba a maratón para Londres, y que estoy seguro que los dos llegarán a... llegarán a Londres, ¿no?

La verdad es que la visión que... que nos habéis dado hoy del deporte de élite, pues bueno, nos va a servir, yo creo que nos va a servir -y mucho- en estas Cortes para poder, como bien decís, bueno, pues intentar en lo posible llegar a algún acuerdo pues al final para..., nosotros no somos nada más que una correa de transmisión de las peticiones de la gente y poderlas hacer realidad.

Yo creo que... que Sergio ha puesto, bueno, pues, ha puesto luz en algunos temas, sobre todo en el tema del

final del... del final del deportista, ¿no? Yo creo que es muy importante el saber que esa persona, cuando está compitiendo, pues cuando deje de competir o tiene algún problema puntual, pues tiene, entre comillas, durante ese tiempo su vida resuelta, porque durante ese tiempo se está dedicando solo a eso, y lo que es, yo creo, muy importante, que es representar... representar a un país en esa competición.

En el caso de Marta, yo la verdad es que me ha dejado... debo decir que me ha dejado impresionado. No... no esperaba que fuera a hablar sobre este... sobre este tema. Me consta que sí va a haber otros comparecientes -porque a mí me lo habían dicho- que iban a hablar sobre este tema. Pero yo puedo decir que es un tema que sí tenemos, por lo menos en nuestro Grupo -y me consta que también en el Grupo... en el Grupo Popular-, una sensibilidad en cuanto a poder llegar... bueno pues a algún acuerdo para solucionar esos temas que... que sí conocemos que son problemáticos.

Yo creo que hoy, hoy, bueno, pues hoy mismo, hoy mismo salía el Presidente de la Comunidad, en el que había habido durante dos días, ha habido aquí una serie de reuniones en materia de... en materia de igualdad, ha habido una cumbre en materia de igualdad con todos los representantes de todas las Comunidades Autónomas, y hoy mismo, bueno pues, el Presidente de la Comunidad Autónoma va a llevar al Consejo de las Regiones en Europa una única postura en cuanto al tema de igualdad.

Yo creo que este es un tema que habría que tratar pues como cualquier otro en este tema. Yo creo que es muy importante lo que nos has contado hoy aquí, qué hace una mujer cuando se quiere..., cuando quiere un poco desarrollarse además como persona, ¿no?, no solo en su aspecto deportivo sino como mujer... yo más que como mujer, como persona, ¿no?, porque al final además en esa, en ese desarrollo también en... también entra otra persona, otra persona en juego, ¿no?, y yo creo que es muy importante.

Y tomamos nota. Tomamos nota... Yo lo único que puedo decir es que tomamos nota. Y que en lo que a nosotros nos compete desde luego pondremos todos nuestros esfuerzos para que... bueno pues para que... tomar alguna medida para poder intentar solucionar estos problemas. Muchas gracias a los dos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Muchísimas gracias. Por su parte, tiene la palabra don Pedro Muñoz.

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ: Muchísimas gracias señora Presidenta. No solo hago más las palabras de Javier sino que quiero añadir algo más.

Primero, agradeceros muchísimo... la verdad, yo esperaba mucho, pero la verdad es que no esperaba tanto, para

qué os voy a engañar. Yo creo que la mejor aportación que habéis hecho hoy es el ejemplo, el ejemplo que nos habéis dado, nada más, es decir, y creo que Javier casi lo ha dicho también, es decir, hemos quedado mirando, yo he estado atendiendo también y estaba diciendo... bueno, pues cada cosa que habéis dicho, cada coma que habéis puesto, cada pausa y cada palabra, pues ha tenido sentido.

Es decir, yo me siento muy reconfortado porque dos deportistas de élite hayan demostrado hoy aquí por qué son deportistas de élite, ¿no? Y que unos seres diferenciados del común, ¿no?, porque es así, es así, por lo menos en un aspecto de la vida, ¿no?, sean capaces de pedir ayudar para los demás y sobre todo para los que vienen detrás, es un acto de generosidad muy importante, que nosotros agradecemos, y que como políticos y como responsables del deporte en la Comunidad también, pues, claro, no nos queda otra que tomar nota.

A mí, yo... me pasa como a Javier, es que no sé qué preguntaros. Pero sí deciros una cosa muy importante, quizás voy a haceros una pregunta a cada uno, pues porque... bueno, y casi la hago también en nombre de él -y creo que estará de acuerdo-. Quería, hay un par de cosas que me quedaron un poquito, no porque no me hayan quedado claras, sino porque me gustaría que os explicarais un poquito más en ellas.

Una es para Sergio. Son dos aspectos, uno muy importante es... me gustó lo de los entrenadores, porque es lo que os decía de la comparecencia, en la comparecencia no solo habéis hablado de vosotros y de los deportistas sino también de la gente que os cuida, y al entrenador, yo creo, como Sergio, que es un... no sé si uno de los pilares fundamentales del futuro deportivo de un atleta, ¿no? La confianza en el entrenador a veces... el entrenador y el atleta casi se hacen uno, y cuando el entrenador se llega, pues eso, a un entendimiento como el que se llega en algunas ocasiones -y yo lo sé porque he sido deportista-, pues el deportista se siente mucho más realizado, el entrenador mejor y, digamos, los objetivos se cumplen mejor.

A mí me gustaría saber si la figura del entrenador, decía que es un poco el gran olvidado, pues a lo mejor es cierto, yo no sé si es el gran olvidado pero sí que me gustaría saber exactamente qué pensáis los deportistas que hay que hacer con los entrenadores; o sea, qué... cuál sería la solución -si es que hay alguna, que se pudiera plantear-; si de alguna forma lo que estás planteando es una cierta profesionalización, si estás planteando que la Administración se hiciera cargo de determinados entrenadores para determinados atletas élite... Es que tampoco sé muy bien, porque, en cualquier caso, cualquier solución sería buena, siempre que el entrenador, lógicamente, se sintiera arropado.

Esa es una pregunta primera. Y otro matiz que te quiero hacer es si piensas... -y yo creo, no sé, hablando un

poco, es que tocaste el tema del CAE de Soria y esto funciona como una Fundación; y a mí me parece que el tema de las fundaciones deportivas respecto al futuro de los atletas de élite puede jugar un papel importante-, entonces, no sé si a lo mejor la Administración, yo desde luego sí querría consultarlo, si el papel de la Fundación podría ser capaz, o la Fundación, a través de una Fundación, buscar esa inserción laboral o esas alternativas de una persona, ya no hablamos de un deportista que ha dedicado los mejores años de su vida, pues, efectivamente, a hacernos felices a los castellano-leoneses, a todos los del país, es decir, que ponemos la televisión y de alguna forma ya... ya nos tenéis ahí, ¿no?

Ese sacrificio, o esa, digamos, imposibilidad material de buscaros una alternativa laboral, con independencia de que ha habido una cosa que dijiste muy importante, y es que hay que compatibilizar la actividad deportiva con los estudios -si no se puede durante la carrera, al final-. Hace poco salía no sé si una universidad en Madrid que decía que daba unas ciertas facilidades, es algo muy novedoso, no sé si era Alfonso XII, que decía que facilitaban la posibilidad de que los deportistas de élite pudieran estudiar una carrera compaginándolo con su carrera, si esa podría ser una alternativa. No sé si estoy haciéndote muchas preguntas, pero bueno. Digamos son los dos aspectos.

Y a Marta, pues bueno, yo lo de Marta dos cosas. Una, ese arranque de sinceridad, en el que yo también estoy de acuerdo, quizá con tu trayectoria lo puedas decir; la verdad es que tú no solo eres de élite sino yo creo que eres ya de súper élite. Has dicho una frase que a mí me gustó mucho: los atletas de élite, los verdaderamente de élite -Sergio quiso bajar un escalón más abajo y yo creo que también acertó con eso-, abrimos la boca y tenemos ciertas cosas. Eso es la nube que nosotros a veces le llamamos. Es cierto que es así, pero es durante muy poco tiempo. Lo difícil es que nos hagan caso cuando ya no estamos ahí, ¿verdad?

Pero, bueno, este arranque -que también es muy generoso por tu parte, reconocer que un atleta de élite es una persona que es una referencia y que tiene muchas facilidades-, yo te lo agradezco; lo que me ha dejado pasmado es lo de que se penaliza el embarazo.

Es decir, con todos los datos, es que es una cosa pasmosa, es que es así, es que se penaliza realmente.

Yo ahora mismo yo creo que me pasa como a Javier, yo es que no sé qué decirte, porque esto es una cuestión que lógicamente va a haber que plantear a quien tenga que solucionarlo. Nosotros lo que tenemos nuestra obligación como parlamentarios, no como especialistas, pues quizá es plantearlo a lo mejor en otro foro, en otro nivel de decisión superior; pero, si eso es así -y me consta que es así porque ha estado perfectamente explicado-, eviden-

temente tiene que tener una solución inmediata. Y ya no hablo, pues a lo mejor de un club privado donde pueda pertenecer la atleta, pero es que las instituciones no se pueden volver la espalda a eso, es que... vamos, yo creo que eso es hasta anticonstitucional.

O sea, quiero decir, un país, hasta... ya no vamos a hablar de índices de natalidad penosos, pero es que, efectivamente, en la edad de un deportista, que no lo vamos a negar, es la edad fértil, un persona tenga que plantearse cuándo me quedo embarazada o cómo puedo yo ser madre sin que me penalicen, aunque yo ya lleve aparejado que un año de mi vida va a estar destinado a esto. Bueno un año, un año de embarazo y luego la recuperación, es decir, que digamos que tú ya te autopenalizas, pero luego viene la administración y te penaliza más, ¿no?

Bueno, esta es una cuestión que me parece capital, me gusta mucho que la hayáis traído aquí, y... Bueno ya acabo, y simplemente, pues nada, apoyarte en eso y decirte que yo creo que los dos estaremos de acuerdo, y todos los Grupos, en plantearlo donde sea menester. Nada más. Si quieres contestarme Sergio a algo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Muchísimas gracias. Sergio tiene la palabra.

EL SEÑOR GALLARDO MARTÍNEZ: Pues de los entrenadores, ¿qué te puedo decir? Sé que... que, bueno, que nosotros en la Real Federación Española tenemos... pues lo mismo que los atletas tienen en su beca, los entrenadores consiguen a través de sus atletas el acceso a esas becas. Y, bueno, yo creo que es una... una muy buena idea de cara a que el entrenador, que muchas veces, obviamente, si nosotros ganamos, a veces más, a veces menos dinero con nuestras carreras, el entrenador normalmente no gana nada, así que se tiene que dedicar a trabajar para ganarse la vida. Y todos sabemos que, si alguien tiene que trabajar ocho o diez horas al día, difícil tiene la labor de poder entrenar a chavales, y ya casi mucho menos de poder entrenar a deportistas de élite.

El ejemplo que poníamos del CAE, pues yo creo que ahí tenemos... pues sí, yo creo que en Castilla y León al entrenador más importante de todos los tiempos en Castilla y León, que ha sacado a Fermín Cacho, a Abel Antón, que atletas de la edad ya de Reyes Estévez se han acercado a Soria a entrenar con él, y él sigue siendo un profesor de instituto porque tiene que trabajar. Y lo mismo pues a Nacho Morán, entrenador que empezó conmigo en Ponferrada, pues él tiene que dedicarse a sus menesteres, y hoy en día, gracias a Dios, pues tiene un trabajo que le permite... que le permite relativamente durante medio año dedicarse bastante a sus atletas, pero, claro, otros seis meses del año, pues tiene que hacer entrenamientos a distancia, estar solo en cosas puntuales, y yo creo que eso no es... no es bueno para nadie. No es bueno para él, que tiene que estar pendiente de

muchas cosas a la vez, con el consiguiente... pérdida para el atleta, es malo para el atleta porque no tiene a su entrenador el día que llueve, que hace viento, que parece que todo el mundo se ha puesto en contra de él para que pueda ir a hacer sus series o su trabajo, el trabajo más duro justo de toda su vida es el día en el que no está su entrenador. Y normalmente tener la figura pues casi paterna de una persona que está con el crono animándote a..., pues porque hay días que te levantas con el pie izquierdo y no te apetece entrenar, y si no está alguien ahí para empujarte, pues quizás no entrenas como debieras o incluso te... tratas de entrenar por encima de las posibilidades de tu salud, de tu cuerpo y del clima, te lesionas.

Yo creo que poder profesionalizar de esa manera en un primer momento a los entrenadores para que realmente puedan dedicarse más a sus atletas, dedicarse a conseguir para todos más éxitos, pues sería lo mejor, pues con una remuneración, con algo importante para que no tengan que estar tampoco ellos preocupados de tener que atender a su familia, que obviamente también para ellos será no solo muy importante, sino que yo creo que lo primero.

¿Qué más me habías preguntado, perdona?

Pues yo conozco relativamente de pasada cosas de la Fundación, pero sí que es verdad que, bueno, yo cuando llegué, el mismo día que aterrizaba de Birmingham, del Campeonato de Europa, pues al día siguiente tenía una gala en Ponferrada, que era la de los deportistas del año que se hace, se llevan a cabo todos los años; y allí pues el Alcalde mismo dijo que... que, vamos, que se iba a crear una Fundación, que habían pensado que yo fuese el Consejero de esa Fundación. Día de hoy, pues no te sé decir nada de las fundaciones porque creo que se acaba de..., se ha terminado ahora mismo de constituir, están consiguiendo, pero yo sigo... yo, claro, era subcampeón de Europa el día anterior y todo el mundo, pues lo que hablábamos, cuando estás en la nube todo el mundo te quiere para todo y ahora estamos pues a la espera de cosas.

Sí creo que, si eso se llevase a cabo, si tuviésemos el acceso a un puesto... pues no sé, directivo o de... que pudiésemos aportar, pues como hoy, nuestra experiencia, que pudiésemos ayudar a... pues a los chavales porque... porque nosotros mismos podemos ser entrenadores de otra gente; nosotros tenemos muchas experiencias que contar, tenemos muchas cosas que aportar a otros deportistas, a entrenadores y, bueno, y a vosotros y a mucha gente -que supongo que por eso nos habéis llamado-, y yo creo que sí que puede ser importante, pues eso, una fundación a nivel general, en el que, pues atletas que hayamos estado ahí o que, vamos, que estemos, que estén en activo, pues que puedan trabajar y pensar que eso, que su futuro puede... puede estar

resuelto en ese aspecto y no tener... no sé, no tener esas incertidumbres y todos esos problemas.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ AZPELETA: Bueno yo lo único, al hilo de lo que estaba diciendo Sergio, quizá un poco matizar ¿no? Decir que el tema de la Fundación sobre todo, eso hace muchos años ya que lo oí, no sé si llegará a algún puerto o no, si llegará algún día; y, si algún día llega, pues quizá habría que volver a hablar, qué es lo que se quiere y qué es lo que se pretende.

Pero del tema que estaba hablando Sergio, del tema de los entrenadores, la pregunta que tú has hecho, que qué es lo que se podía hacer con los entrenadores o qué es lo que se está haciendo por ahí.

Él ha dicho que en Madrid la Federación Española da unas becas por los resultados. Aparte de eso se hacen más cosas por los entrenadores, pero los de Madrid, a los de Madrid, a los que están allí entrenando en Madrid, que son pues cuatro, cinco entrenadores contratados por la Federación Española, que les pagan todos los meses un dinero durante muchos años, pues como si tienen un trabajo normal y corriente, pero se dedican exclusivamente a entrenar a gente de toda España. Eso se está haciendo en escala nacional, que se podría hacer en escala a nivel regional; la Junta de Castilla y León o la Federación de Castilla y León, si se la dota de capital económico, podría contratar entrenadores de todos los deportes para que la gente de los pueblos vayan al sitio más cercano o donde les interese, un entrenador de lanzamientos podrá ir a entrenar con León, con el entrenador de Manolo Martínez, Carlos Burón o un atleta de salto de longitud podrá ir a Soria a entrenar con algún entrenador de saltos, o con Mariano mi entrenador, con el entrenador de Sergio, con el entrenador que elija.

Pero, claro, evidentemente, esos entrenadores tendrían que ser profesionales, alguien les tendría que pagar. ¿Quién les tendría que pagar? Pues los clubs no quieren saber nada de los entrenadores, las instituciones quieren saber poco de los entrenadores, nadie quiere saber nada de los entrenadores.

La gente quiere hacerse la foto con el que triunfa, con el deportista que triunfa; el entrenador de vez en cuando, pues también sale en la foto, pero está en segunda, en segunda posición.

Pero yo me pregunto: quizá a lo mejor algún día Sergio y yo, o Maite Martínez, o Manolo Martínez o Juan Carlos Higuero, somos entrenadores; no vamos a ser entrenadores como Ben Schuster o Guardiola, de reconocidos, seguramente, ya te digo yo que no, pero podemos transmitir lo mismo que transmiten ellos, lo que pasa es que no seremos nunca profesionales o hasta ahora no podremos ser profesionales como ellos que son entrenadores, entonces nos tendremos que dedicar a

nuestros trabajos y no podremos desempeñar los conocimientos que sabemos.

Entonces, es un papel importante y, de hecho, cualquier tema en el fondo de la cuestión, los entresijos están ahí.

Pero, bueno, pues ahí queda el tema de los entrenadores, el tema de la residencia, el tema de las mujeres.

Hay que hacer muchas cosas. Sí que es verdad que yo entiendo que las cosas están mejor, que no se solucionan de un día para otro, ni en un año ni en dos... Pero, bueno, a lo mejor a nosotros no nos pillan, pero en un futuro pues a nuestros hijos o a nuestros nietos, o a nuestros biznietos, pues... pues todo esto está solucionado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Pues muchísimas gracias Sergio y muchísimas gracias Marta. De verdad que ha sido un honor y un privilegio teneros aquí, no podíamos tener mejor inauguración para la celebración de esta Comisión. Y, desde luego, que todo lo que nos habéis dicho y hablo por... yo creo que por boca de los dos Portavoces, ha sido de lo más interesante, porque son temas que realmente no conocíamos, y no tengáis duda de que esta Comisión para lo que está es para eso, para intentar resolver estos problemas que vosotros nos venís aquí a contar. Muchísimas gracias a los dos.

A continuación hacemos un receso de dos minutos y continuaremos con los dos siguientes comparecientes.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Reanudamos la sesión. Por parte de la... de la señora Secretaria se da lectura del segundo punto del Orden del Día.

SC 137

LA SECRETARIA (SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ): Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia de doña Raquel Blasco y don Ángel Martín, para informar a la Comisión sobre medicina deportiva**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Bueno, pues antes de dar la palabra a doña Raquel Blasco, voy a hacer un pequeño resumen también de su currículum, que es muy impresionante; y yo haré un pequeño resumen -como digo-, y que ella añada todo lo que... lo que vea que yo he dejado, he dejado sobre la mesa.

Es Doctora en Medicina y Cirugía por el Instituto de Ciencias Médicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, y trabaja en el Centro Regional de Medicina Deportiva de Castilla y León desde el año mil

novecientos noventa y dos, año en el que se inaugura, siendo responsable desde mil novecientos noventa y seis de su área de Investigación, y desde mil novecientos noventa y ocho de la Unidad de Nutrición.

Ha participado como ponente o panelista en más de ciento cincuenta reuniones, congresos y cursos relacionados con la actividad física y el deporte tanto en España como fuera de ella, siendo además profesora colaboradora en numerosos cursos relacionados con su especialidad. Ha publicado en numerosas revistas de ámbito nacional e internacional, y es autora del libro *Adaptaciones cardiacas al entrenamiento en deportistas de competición*.

Es miembro del Comité de Redacción de la Revista *Axis del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Valladolid*, donde es la responsable de una sección fija, *El arte de Igea*, específica para temas de deporte y rendimiento físico.

Desde el año dos mil ocho, es profesora asociada en la Universidad Europea Miguel de Cervantes, en la Facultad de Ciencias de la Salud en Valladolid, y, desde mil novecientos noventa y cinco, académica, corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid. Profesora colaboradora de la Universidad de Navarra, la Universidad Alfonso X el Sabio de Madrid y de la Universidad del País Vasco, en la Facultad de Farmacia de Vitoria, en el área de nutrición deportiva. Médico colaborador de la Real Federación Española de Atletismo, yudo, baloncesto, natación, voleibol, fútbol, piragüismo, ciclismo, kárate y deportes asociados, y tiro con arco. Y miembro activo de la Sociedad Española de Medicina Interna, así como de la Federación de Medicina Deportiva y de la Sociedad Española de Nutrición Básica y Aplicada.

Pues con este currículum tan impresionante, estoy segura de que nos va a decir cosas que también, como va siendo a lo largo de la tarde, nos van a resultar tremendamente interesantes. Doy por tanto la palabra a doña Raquel Blasco. Muchísimas gracias.

LA SEÑORA BLASCO REDONDO: Suena impresionante, realmente. Muy buenas tardes a todos. Es mucho más básico que todo eso que hemos estado comentando: llevo prácticamente toda la vida dedicada a lo que mejor sé hacer y a lo que más disfruto haciendo, que es la medicina, en un área o en otra. (No sé si se me... se me oye bien).

La verdad es que la formación que yo he recibido ha sido una formación bastante ecléctica. Sobre todo en mi período de formación, como médico especialista en Medicina Interna que soy, la mitad de ello se realizó en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, pero la otra mitad se tuvo que realizar en hospitales de... de fuera de Valladolid, de España y de fuera de España,

porque en esos momentos, estoy hablando de hace... de hace millones de años, estoy hablando de la década de los ochenta; Sergio era un bebé recién nacido por su madre, que menos mal que no era deportista, porque, si no, hubiera sido penalizada.

Pues en aquellos momentos surgió una patología emergente en nuestro país, que fue la patología relacionada con el virus de la inmunodeficiencia humana; empezó a haber casos y casos de gente que era adicta, generalmente, a drogas por vía parenteral. Y en esos momentos, los responsables de la sanidad en nuestro país -también en Castilla y León, pese a que todavía no estaban realizadas las transferencias en materia de salud-, pues, consideraron que quizá era adecuado que hubiera un colectivo de técnicos, no todos médicos, sí relacionados con la medicina, que se fueran a formar, pues, precisamente en esta patología nueva, formando equipos multidisciplinarios que trataran de una manera óptima, dentro del Sistema Nacional de Salud, esta patología emergente.

Diréis vosotros: ¿pero para qué me está contando esta señora esta historia y retrotrayéndose a hace casi treinta años? Pues porque el tema de la multidisciplinariedad que tiene el paciente VIH, el tema de la patología que se engloba y que se trata perfectamente mediante grupos de trabajo, es idéntica a la que presenta el individuo que tiene de su forma de vida el deporte, y tanto más cuanto más de élite es el deportista del que estamos hablando.

Es imposible que un deportista de alto rendimiento sea asumido por la red asistencial general, es muy difícil que un deportista de alto rendimiento -como muy bien se quejaba Sergio- venga a las dos y cuarto de la tarde al servicio de Urgencias del Hospital Clínico Universitario de Valladolid y diga: oiga, pues es que me duele la tripa y tengo náuseas, vómitos, diarrea. Dice: pues es una... una enterovirus, y, chico, paracetamol y mucha agua como estamos acostumbrados a ver en una serie de televisión. Y si, en vez de durarte tres días, te dura seis, pues tampoco pasa nada, es una cosa normal; sin saber que realmente esa persona puede ver absolutamente bloqueada un nivel de trabajo que tiene asumido para esos momentos.

Por otro lado, nosotros, que, desde Castilla y León, tenemos el privilegio -y es el privilegio- de contar con el Centro Regional de Medicina Deportiva de Castilla y León desde hace ya la friolera de diecisiete años, porque inauguraron en el año noventa y dos, año olímpico por excelencia, y ya empezamos a trabajar un colectivo de gente, multidisciplinario. Había gente de todos los tipos: un médico especialista de medicina interna, que soy yo; hay tres compañeros especialistas en medicina deportiva, un médico especialista en análisis clínicos, un psicólogo clínico, una médico rehabilitadora, tres fisioterapeutas que son espléndidos, pese a que -como

muy bien sabe Sergio- tienen su propia vida y, desgraciadamente, solo trabajan de lunes a viernes de ocho a tres -es un problema-. Pero, en general, ahí hay un equipo de trabajo suficiente, entrenado, dispuesto para acometer, bueno, pues de alguna manera el servir a lo que estamos por decreto de creación, teniendo que hacer, y con muchísimo gusto, y con mucho empeño y con mucha vocación, como es el caso, probablemente, de los dos que estamos aquí sentados en la mesa.

El tema está, entonces, en por qué estos objetivos y en por qué estas... de alguna manera, vinculación exquisita que teníamos con el paciente -y lo digo como trabajadora del Centro de Medicina Deportiva desde sus comienzos- se están diluyendo y se están cada vez desvinculando más de la realidad, no solamente de la realidad del deportista de élite, sino de la realidad del deportista general, incluso del deportista de base, incluso del deporte a los más bajos niveles que podamos tener; y, sobre todo y lo más importante, por qué nuestros propios responsables están perdiendo paulatinamente -y esto es un concepto que tenemos nosotros, por cómo vemos que nos estamos moviendo- la confianza en nuestra propia capacidad para sacar adelante los problemas de los deportistas de Castilla y León, por qué estamos desperdiciando el tener desde hace diecisiete años un centro de alto nivel a nivel de medicina deportiva, y lo estamos utilizando cada vez más en ver población general, que ni son deportistas ni entienden la filosofía del deporte como debe de ser.

No os quiero contar milongas, por decirlo de alguna manera vulgar y que quizá en este lugar no sea lo más adecuado del mundo, pero sí que es verdad que no me invento nada si releo parcialmente el informe que en su día emitimos tanto mi compañero el doctor Candau, responsable médico en estos momentos del Centro Regional de Medicina Deportiva, como yo misma, pero que es un informe que viene hecho, y concebido y repensado desde hace dieciséis/diecisiete años. En principio, el Centro Regional de Medicina Deportiva, cuando se creó ya, al inicio de la primavera en el año noventa y uno, el veintiuno de marzo, precioso día para inaugurar algo, pues tenía una serie de criterios clásicos... vamos, clásicos, perfectísimos, que eran los objetivos de "atender -y cito textualmente- a los deportistas de los centros de tecnificación y de perfeccionamiento deportivo de Castilla y León, a los deportistas federados y de las Universidades de la Comunidad que participaran en las competiciones de ámbito regional o nacional". Hasta aquí todo muy claro. Y sin embargo, nos costó captar pacientes y los hemos ido perdiendo paulatinamente. Y eso es la realidad. Y tenemos potencial para ver de sobra, porque, en estos momentos, gente perteneciente a los centros de tecnificación y de perfeccionamiento, todos los que vosotros queráis.

Volumen y lista de espera, salvo en los test de esfuerzo, ninguna lista de espera. Ya quisiera el servicio menos atestado de la Seguridad Social tener la misma

lista de espera que tiene cualquiera de nuestras consultas. (Tú lo sabes Sergio). "¿Me ves?". "Ahora mismo, vente cuando quieras". No hay ningún problema, ningún problema, nunca hay ningún problema, excepto para servicios puntuales en donde, bueno... y sobre todo por el horario reducido que podemos tener.

Sí que me gustaría recordar las once funciones que, por... por decreto, iba a tener el Centro de Medicina Deportiva; y digo "iba" porque algunas empezaron a tenerse y se fueron perdiendo, y otras nunca han llegado a desarrollarse, ni siquiera parcialmente. Dentro de esas funciones, era:

El diagnóstico precoz de los procesos patológicos que pudieran interferir en la práctica del deporte. Es curioso, porque nuestros responsables nos permiten diagnosticar, pero luego no nos permiten tratar; esto es triste. Que a un médico no le permitan actuar con su única estrategia terapéutica que tiene, que es el... por lo menos el remedio, en forma de pastilla muchas veces, porque otras cosas no podemos hacer.

El estudio de las actitudes para la práctica deportiva, por supuesto que sí. El estudio y el seguimiento continuo, continuo, las veinticuatro horas de los siete días a la semana, del rendimiento deportivo.

El tratamiento médico, insisto, tratamiento médico y rehabilitador de las lesiones derivadas de la práctica deportiva.

La creación de un fondo bibliográfico sobre aspectos relacionados con la medicina del deporte, cuyo primer exponente fue el libro que salió de aquella tesis doctoral; punto, se acabó, no hubo más fondos bibliográficos generados por investigación propia en el Centro Regional de Medicina Deportiva. De hecho, incluso hace escasamente un mes, nuestros inmediatos responsables superiores nos han llegado a decir que investigación y docencia no tienen nada que ver, que nosotros no somos docentes, que no lo vamos a ser nunca y que, por supuesto, el que es docente es que tiene tiempo de sobra y, por lo tanto, no cubre su actividad asistencial suficiente y, por lo tanto, ahí estamos sobrando. Eso son digamos que la opinión, la perspectiva que tienen nuestros inmediatos superiores, que es una perspectiva triste, en tanto en cuanto no conocen la realidad del centro. (Yo también me vengo aquí a quejar, no a ofrecer soluciones. Es triste que aquí no venimos a ayudar nadie, por lo visto. Yo también vengo a pedir).

Otro de los objetivos y de las funciones prioritarias, prioritarias, del Centro Regional de Medicina Deportiva era colaborar, por supuesto, con los centros de tecnificación de las federaciones, de las distintas federaciones de Castilla y León, y coordinar y dirigir las actividades de medicina deportiva en las nueve provincias de la Comu-

nidad Autónoma, incluyendo el cantón autónomo de El Bierzo. Y luego veremos los problemas que hemos ido teniendo, paulatinamente, ya lo sé.

La realización de exploraciones especiales, por supuesto, y de la rehabilitación de los deportistas de alto nivel -básicamente, eso era un objetivo prioritario- a la hora que lo necesitaran.

El estudio -y esto nunca se llegó a realizar- e informe de los proyectos de construcción y remodelación de las instalaciones deportivas que se proyectaran en nuestra Comunidad, así como la inspección de las condiciones sanitarias de dichas instalaciones.

Y, por último, el prestar apoyo médico y la asistencia deportiva suficiente en concentraciones y competiciones deportivas apoyadas por la Junta de Castilla y León, siempre y cuando se desarrollaran aquí, en el ámbito territorial de la Comunidad.

Bueno, pues de todo aquello... no os voy a contar cómo es la estructura del centro. Sí que os voy a decir que, en estos momentos, jerárquicamente, depende de la Dirección General de Desarrollo Sanitario de la Gerencia Regional de Salud, a través del Servicio de Programas Especiales, y que hemos ido cambiando, que yo sepa, cinco veces ya de ubicación en el organigrama de la Consejería de Sanidad. Realmente no saben qué hacer con nosotros, no saben. Sabemos que estamos localizados en Sanidad, siempre hemos estado vinculados a la Consejería de Sanidad, pero nos han ido cambiando de... Promoción y Protección de la Salud, Atención Primaria, Atención Hospitalaria, Especialidades, y, por último, directamente de la Gerencia, Servicios Centrales, porque parece que son unas competencias un poco así como asépticas, en un programa... o sea, en el Servicio de Programas Especiales, en la Dirección General de Desarrollo Sanitario, compartiendo cama y mesa con servicios tan variados como puede ser el Chemcyl, que es la Unidad de Hemoterapia, la Fundación de Hemoterapia que tenemos; las unidades de mamografías que van circulando por todas las Comunidades Autónomas; y una serie de servicios y de programas que para nada tienen nada que ver ni con el deporte y, en muchos casos, con la medicina tradicional.

Entonces, cuáles son, bueno, un poco, los problemas que los que llevamos trabajando ahí mucho tiempo... y no es una opinión mía, es una opinión oficiosa, pero consensuada tácitamente de todos los que somos trabajadores del centro, porque no es por ponernos medallas, pero ahí somos todos unos forofos auténticos del deporte, sobre todo algunos de nuestros auxiliares, que se dejan el alma animando a los deportistas cuando hacen la prueba de esfuerzo, que yo me canso más viéndoles a nuestros auxiliares que al deportista haciendo la prueba de esfuerzo.

Y que una cosa es la vocación y otra cosa es que te dejen realmente utilizar o "mejor dicho" aplicar esa vocación bien entendida.

La situación actual, en estos momentos, del Ceremede y los problemas "y, de alguna manera, voy a intentar hacer alguna propuesta de mejora, no solamente a quejarme" es que el problema fue que en el año noventa y dos, cuando se inauguró... en el año noventa y uno, mejor dicho, cuando el decreto de creación, se había pensado que iba a ser el Ceremede el responsable de la coordinación de las nueve unidades provinciales que iba a haber de medicina deportiva. Obviamente, la gente que viene desde Soria, es muy difícil que le de decir: pues vente mañana a hacerte una analítica, y dentro de dos días vuélvete a venir, con toda la nevada, y te doy los resultados de la analítica. Si hubiera una unidad provincial, como en un principio estaba planteado, pues se dejarían las... de alguna manera, las exploraciones más complicadas para hacer realmente en Valladolid, y podríamos descentralizar los casos.

Pero no solamente no contentos con desarrollar esas nueve unidades provinciales que estaban programadas, se han amortizado todas, excepto la de Palencia y la de la provincia de Ávila. Las otras seis no existen, directamente; la de Valladolid sí que queda porque son todos los compañeros que trabajan conjuntamente, una de las plazas que trabajan en el Centro de Medicina Deportiva.

Segundo problema: la saturación, en unas consultas exclusivamente, que son las... las unidades de valoración funcional. No tenemos disponibilidad aparente en ciertos momentos del año de hacer test de esfuerzo para ver el rendimiento deportivo de nuestros deportistas de alta competición, puesto que son dos momentos puntuales de seguimiento. Y tampoco le puedo decir yo a un deportista de élite que tiene el Campeonato de España dentro de cuatro meses y medio que le voy a hacer el test de esfuerzo un día y medio después de que haya hecho el Campeonato de España por cuestiones de mi organigrama, porque ya lo tengo todo pedido, porque eso no es, de ninguna de las maneras, atender al rendimiento y al seguimiento continuado de la atención del deportista.

Y sin embargo, hay otros momentos en la temporada deportiva en donde sobran esas plazas y estamos haciendo test de rendimiento a atletas veteranos "con todos mis respetos, que yo ya lo soy; no soy atleta veterano, soy... otra cosa veterano", pero que no deberían, en estos momentos, estar utilizando los servicios, que nos resultan muy caros cada una de las... de las veces que hacemos la prueba de esfuerzo; teniendo en cuenta que, desde ocho hasta tres, hacemos como mucho seis valoraciones funcionales al día, como mucho; y hacemos más todavía de las que hace un solo médico en el Sacyl; las pruebas de esfuerzo, las ergometrías que se

realizan en el Servicio de Cardiología del Sacyl, sin presencia médica "en el cuarto de al lado, pero no hay presencia de médico", y son test de alto riesgo, de... "menos riesgo tienen los nuestros que en principio están sanos", no hay presencia médica, y hacen entre cuatro y cinco test por la mañana. Nosotros hacemos entre cinco y seis test por la mañana. O sea, que el rendimiento es razonable, pero el volumen de pacientes es muchísimo más alto el que tenemos nosotros, proporcionalmente, que el que tienen ellos.

Paso y sigo. Otro de los problemas de saturación sería, por supuesto, el problema de los Servicios de Rehabilitación y Fisioterapia. Con tres fisios, sí que tenemos suficiente, siempre y cuando pongamos turnos de mañana y tarde, pero no es suficiente cuando el volumen de pacientes es que "yo me he lesionado hoy y... "como bien está haciendo Sergio así" y es que necesito estar bien dentro de tres días; no me vale que tú me cojas en consulta dentro de cuatro días y medio; sobre todo, no me vale lesionarme el viernes a las tres y cuarto de la tarde, y que hasta el lunes a las ocho y veinticinco, en el mejor de los casos, no me vayas a echar un vistazo, y empezar el tratamiento, a lo mejor, cuatro o cinco días después porque hay lista de espera". Porque en eso sí que hay lista de espera.

Y en eso, sí que, a lo mejor, podríamos ayudarnos de otra manera. ¿Cómo? Contratando algunos otros fisios "bolsa de espera, bolsa de trabajo"; hay muchos fisioterapeutas que están en espera de tener un trabajo, hay muchísimos. O, lo que ha apuntado estupendamente bien, haciendo bolsas de trabajo dependientes de una manera simultánea de federaciones, del Centro Regional de Medicina Deportiva. ¿Quién lo paga? No lo sé. Necesidad de ello, haberla, hayla.

Otra cosa: el horario de mañana, por supuesto, limita a lo grande la atención a los... a los usuarios, la atención a los pacientes. Se nos ha llegado a decir por nuestros jefes que nosotros no vemos pacientes, que nosotros vemos deportistas, ya está. O sea, entonces... Y que, en el mejor de los casos, en concreto, se me llegó a decir públicamente que la doctora Blasco, además, no solamente no ve pacientes, sino que ve parientes. Debe de ser por la relación de dependencia tan importante que llegan a tener los... mis chicos con... con respecto a mí. Pero bueno, era un poco un peyorativismo de las personas que no conocen un poco la situación. Pero ahí lo dejo caer. Yo también dejo caer cosas.

Otro problema en donde... lo voy a dar solamente de pasada: estamos gastando medios y recursos locales en el laboratorio de y control de dopaje, que está desde... desde diciembre del año dos mil cinco en período de habilitación. No se va a habilitar en la vida, perdonarme la franqueza. Primero, porque desde... a nivel internacional, la WADA específica que cada vez más se aboga

por un solo laboratorio de control antidopaje por cada país. En España tenemos dos ya homologados, el de Madrid y el de Barcelona; Barcelona está peleando por que no le deshomologuen, y con razón, y, obviamente, no van a homologar el laboratorio de control antidopaje de Valladolid. Ahí hay una... de alguna manera, un dispendio de medios que, bueno, que quizá pudiera ser reconvertido de alguna manera. Vamos soltando cosas.

Pero lo más importante de todo es que -y a pesar de que somos personal sanitario- estamos en la cola de los... de los recursos que se exigen en Sacyl. Cuando hay una lista de espera morrocotuda para poner un baipás o un triple baipás en un insuficiente cardiaco, cuando hay una lista de espera de hasta seis y siete meses para primeros momentos de rehabilitación en un paciente que acaba de padecer un accidente cerebrovascular agudo, pongo por ejemplo, cuando hay una lista de espera, para un cáncer de laringe, de tres meses y medio, ¿qué demonios vamos a dar más recursos al Centro Regional de Medicina Deportiva, que al fin y al cabo no ve pacientes, si lo único que ve son parientes, deportistas?

Entonces, imaginaros el respeto... el poco respeto profesional y de derivación de fondos que nos pueden tener dentro de la Consejería de Sanidad, y dentro de la Dirección General de Desarrollo Sanitario, que, bueno, que somos una cosa, ciertamente, yo diría que incluso molesta. Molesta lo digo por la de veces que nos están desubicando, de una manera constante.

Por otro lado, esa dependencia forzada que tenemos de la Consejería de... de Sanidad se ve a todos los reflejos: nosotros no podemos recetar, no podemos utilizar una receta del Sistema Regional de Salud. Mis recetas me las tiene que refrendar un Médico de Atención Primaria, con la... Eso es una irregularidad tremenda, porque, si yo me confundo, receto a un deportista una cosa a la cual es él alérgico, o simplemente tiene un efecto secundario no esperado por mí, el responsable es el que hace la última receta; en este caso, el médico de Atención Primaria. Marta conoce, además, el caso último, en donde tuve que hablar por teléfono con la pediatra -bla, bla, bla, bla-, y ellos no están obligados, incluso se creen que el centro es un centro privado, y dicen oiga, si es privado, usted se paga su receta. Y como muy bien me decía Ángel el otro día, es que, eso, hasta es una irregularidad jurídica, porque si a mí me viene a ver un paciente al Sistema Nacional de Salud y le obligo a que se pague la receta, pues vaya favor... incluso me puede llevar a los Tribunales. "Pero, oiga, ¿esto qué es? ¿Usted me manda una cosa y me la tengo yo que pagar de mi bolsillo?"

Otra cosa que hace que no estemos vinculados para lo bueno en el Sistema Regional de Salud es que no podemos pedir exploraciones complementarias al resto de los compañeros de Sacyl. O sea, yo, ahora, quiero

pedir una resonancia magnética, un ecocardio, un lo que sea al Hospital Clínico Universitario porque me pilla al lado, y no puedo. No puedo derivar a un paciente a una consulta de Ginecología, no puedo ni siquiera... no os digo ya con carácter preferente, con carácter ordinario. Yo tengo que ir por las vías básicas, le tengo que decir al chico, dice: "¿Tú de dónde eres?". "De Ávila". "Pues venga, te vas a tu médico de cabecera, y le dices al médico de cabecera que pida consulta para...". No pertenezco de verdad al sistema de derivación general. O sea, para lo... para nada pertenecemos a la Dirección General de Desarrollo Sanitario, para nada pertenecemos a Sanidad, nada más que son los que nos pagan.

El distanciamiento del Centro de Medicina del resto de los centros asistenciales de Sacyl, aunque a lo mejor a vosotros os importe menos, para mí tiene una importancia rotunda, que es la docencia; también se ve en materia de docencia. De ninguna de las maneras nos dejan vincular el Centro de Medicina Deportiva por convenio, que por convenio está vinculada a la Universidad, no se ha renovado el convenio para ser uno de los centros que emitan docencia en temas que, modestamente, somos los únicos que la podemos impartir... impartir, sobre todo en grado de prácticas. No podemos impartir docencia en materia de nutrición deportiva, de fisiología del esfuerzo, porque nuestro centro no está vinculado. Y se da la añagaza de -que habéis podido ver en el currículum- que, ilegalmente, soy profesora de otras Universidades, y ninguna de ellas de Castilla y León, ninguna, porque no me dejan, por ley. Punto, ya está, se acabó.

Y luego, por otro lado, la adscripción del Centro Regional de Medicina Deportiva, también, otra vez, a la Consejería de Sanidad, pues, nos genera cierto tipo de problema también a la hora de vincularnos en materia de investigación. ¿Y cómo... cómo, de alguna manera...? Bueno, pues de alguna manera podríamos solucionar esto. No hay dinero para hacerlo, porque la idea de muchos de nosotros -y ya lo hemos comentado- era de que nos comprara otra Consejería. Todos los centros de medicina deportiva, en la actualidad, dependen de la Consejería de Cultura y Turismo, siempre; dependen de unas direcciones generales de... de deportes, dependen de otras. Pero, en concreto, en Castilla y León, cuando de esta manera estaríamos muchísimo más vinculados a los centros de tecnificación, cuando... pasaríamos a ser... No quiero ser estrella de rock, de ninguna de las maneras, pero sí parte más importante del organigrama, y no los últimos, que son los que están estorbando, pidiendo medios para una cosa que realmente no tiene importancia. Pues, quizá, si perteneciéramos a esa Consejería... con todos los problemas que eso lleva, porque, de los treinta y seis trabajadores del centro, hay gente que somos funcionarios de carrera, pero también hay otros que son estatutarios -no podrían-, hay otros que son laborales, que no les interesaría. Ahí habría que hacer

una "quién quiere pasarse". Pero esa opción siempre existe; por lo menos, algunos de nosotros lo hemos planteado, incluso aunque perdiéramos las opciones de estatutización que hemos... hemos perdido.

Yo prefiero mucho más que me... que me dejen trabajar en condiciones, antes que... bueno, la carrera profesional está blindada. Yo tengo el grado dos; a partir de ahí, el grado tres es muy opcional por parte de la Administración el darlo. Me siento bien pagada ya con lo que tengo. Soy un poco como Marta: yo pido para los demás, para los que vengan detrás de mí. Me queda poco para la jubilación.

Entonces, bueno, es un poco el planteamiento de lo que os quería hacer. La problemática del Centro de Medicina Deportiva, yo veo que es una problemática que va a peor, honestamente te lo digo. El otro día, hace un mes, cuando Pedro estuvo visitando el centro, vio que desde fuera no aparentaba el material humano, y todavía de recursos -pese a que se nos está quedando viejo casi todo-, que tenemos ahí dentro, y las ganas de trabajar. Pero ganas de trabajar que, honestamente, cuando tienes solamente seis pacientes al día y no sabes por qué no vienen, es que te desmotivas; o sea, es que, cuando eres el último de la fila en el que te sacan a bailar, dices: "Es que estoy feísima, me tengo que hacer un lifting por algún lado, porque algo me está pasando". Te miras al espejo y realmente no te ves tan feo. Pero incluso tus propios jefes te están diciendo que cada vez estás más horroroso y que quieren, incluso, llegarse a deshacer de ti. Y o nos salváis vosotros o la hemos liado. Muchas gracias, eso es todo lo que tenía que comentar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Muchísimas gracias, Raquel. Pues a continuación voy a dar la palabra a don Ángel Martín, que también tiene un currículum de lo más apabullante: es especialista en Medicina de la Educación Física y el Deporte, es el Presidente de la Federación Española de Asociaciones de Especialistas en Medicina de la Educación Física y el Deporte, es miembro de la Comisión Nacional de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje, es Presidente de la Asociación Castellano-leonesa de Especialistas en Medicina de la Educación Física y el Deporte, es miembro del Tribunal Nacional para valorar a los aspirantes a la especialidad de Medicina de la Educación Física y el Deporte; y nos va a hablar también como especialista universitario en gestión deportiva por la Universidad de Valladolid. Tiene un máster en Planificación y Desarrollo de Proyectos Sanitarios por la Universidad Complutense de Madrid. Y es, en la actualidad, Técnico Facultativo Especialista en Medicina de la Educación Física y el Deporte en el Centro Regional de Medicina Deportiva de Castilla y León. Pues muchísimas gracias, le doy la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN PASTOR: Muchas gracias. Bien, yo quiero empezar agradeciendo la invitación que me

han hecho... me hizo Pedro -quiero agradecer a Sus Señorías en general-, invitación para comparecer en esta Comisión, que tiene por objeto analizar la situación del deporte en nuestra Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Yo no voy a trazar un panorama tan pesimista como ha hecho mi compañera la doctora Blasco. Sí voy a tener que repetir alguna de las cosas que ella ha comentado, porque me parecen de especial relevancia. Pero lo que sí que tengo claro es que son muchas, son múltiples los aspectos que, sin duda, tendrán ustedes que analizar y valorar para tratar de mejorar las prestaciones sanitarias en Medicina de la Educación Física y el Deporte en nuestra Comunidad Autónoma de Castilla y León, a todos los deportistas, y digo a todos, allí donde residan los deportistas de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En lo que a mí respecta, espero, en el tiempo que se me ha indicado, que es breve, poder aportarles información de ideas, e ideas útiles, para mejorar las prestaciones que en materia de medicina deportiva han de dedicarse a toda la... -y quiero insistir en esto- a toda la población deportiva que tenemos en Castilla y León, y que es una población deportiva yo creo que especialmente buena, tanto en el alto nivel como en los niveles medios, incluso en el deporte base.

Para iniciar la intervención, quisiera resaltar -porque me parece especialmente relevante- que nuestra Comunidad Autónoma recoge de forma expresa, en su Ley de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León, a la Medicina Deportiva -y lo dice así expresamente, la Medicina Deportiva- como una de las actividades y servicios comprendidos en el Sistema de Salud de Castilla y León. Y aunque solo fuera por este hecho, los poderes públicos han de estar especialmente comprometidos en el desarrollo, en nuestra Comunidad Autónoma, de las funciones competenciales de la medicina deportiva. Hay no muchas Comunidades Autónomas que expresan claramente entre sus funciones y entre sus competencias la Medicina Deportiva.

Desde la óptica de las asociaciones profesionales y científicas de especialistas en Medicina de la Educación Física y el Deporte, como normalmente se denomina la especialidad médica que tiene atribuidas las competencias en la atención sanitaria al desarrollo de la actividad física y deportiva -la especialidad de Medicina Deportiva se denomina, como digo-, es especialista en Medicina de la educación física -y esto es un factor importante- en la Educación Física y el Deporte.

La satisfacción de los receptores de la atención aumentará en la medida que la estructura organizativa permita el desarrollo de funciones no solo asistenciales, en las que ha insistido mucho mi compañera compareciente, sino también -y esto es especialmente relevante para la medicina

deportiva- de fomento y protección de la salud del deportista y de atención al rendimiento deportivo desde el punto de vista de la fisiología del deporte.

En este sentido, es preciso trabajar, que todos trabajemos, todos los que estamos implicados en la medicina deportiva y queremos seguir muy entusiastamente -como también ha reseñado Raquel-, queremos seguir trabajando por la aprobación de la medicina deportiva, que todos nuestros deportistas... trabajar en que todos nuestros deportistas puedan tener acceso a un adecuado reconocimiento médico de aptitud deportiva, como requisito para la expedición de las licencias federativas por las correspondientes federaciones, o previo a la participación de los escolares en el Programa de Deporte Escolar. Y esto no es que lo digamos los profesionales de la medicina deportiva, sino que el Decreto 51/2005 de la Junta de Castilla y León, sobre actividad deportiva, establece de forma clara que "los participantes en el programa de deporte en edad escolar deberán acreditar su aptitud mediante el correspondiente reconocimiento médico". Esto lo dice literalmente el Decreto que les menciono. Evidentemente, esto, como seguramente todos conocen, pues, no se exige su cumplimiento, el cumplimiento de las disposiciones normativas de un decreto. A mi juicio, este es uno de esos ejemplos en los que se ha creado normativamente una necesidad, una obligación legal a la que difícilmente se puede dar respuesta desde... desde el sector, desde nuestro sector sanitario público, por razones obvias.

Los especialistas en Medicina de Educación Física y el Deporte, a través de sus asociaciones profesionales defendemos que ese tipo de reconocimientos debe hacerse por los especialistas en Medicina Deportiva. Y, en este sentido, es preciso recordar que, hasta hace no mucho tiempo, la Comunidad de Castilla y León... -y esto lo ha apuntado Raquel- la Comunidad de Castilla y León podía disponer de la estructura necesaria para satisfacer esa necesidad. Y esto era así porque, en virtud del desarrollo del Artículo 4 del Decreto 55/1991, por el que se crea el Centro Regional de Medicina Deportiva y se establecen sus funciones... su estructura y funciones, por ese Decreto, se establecen unas unidades, unas hipotéticas unidades de especialistas en Medicina Deportiva, que son recogidas en la relación de puestos de trabajo en cada una de las nueve provincias que componen geográficamente nuestra Comunidad de Castilla y León.

En definitiva, en cada una de estas provincias se podía dotar, dado que -insisto- en la relación de puestos de trabajo se contemplaba una plaza de especialista en Medicina de la Educación Física... Educación Física y el Deporte, se podía dotar con unos servicios básicos, que era lo que se pretendía, para dar satisfacción a las necesidades básicas en Medicina Deportiva. Esto conllevaría varias ventajas. La primera de las ventajas que conllevaría es que no se produciría determinadas

prestaciones que en este momentos -y en esto yo no estoy de acuerdo con Raquel- sí que están masificadas en el Centro Regional de Medicina Deportiva, como puede ser precisamente esto, los reconocimientos médicos de aptitud deportiva. Porque, cuando estamos hablando de prestaciones en medicina deportiva y hay que hacer un reconocimiento de aptitud deportiva para la expedición de la licencia federativa, no se puede hacer en cualquier mes del año, hay que hacerlo en una determinada época, y eso supone masificaciones en cuanto al acceso al Centro Regional de Medicina Deportiva, porque no se puede dar satisfacción a todas las peticiones que hay. Estas unidades de medicina deportiva podían haber dado respuesta a esta necesidad, que sí que existe en el momento actual.

Por otra parte, las unidades de Medicina Deportiva en cada una de las provincias podía facilitar la accesibilidad de los deportistas, residentes en cada una de ellas, a los servicios básicos -y quiero resaltar esto, básicos- de Medicina Deportiva. Claro, si tienen que venir unos deportistas desde Soria, que creo que estamos a más de dos horas... -ahora no sé si ya las autopistas han disminuido el tiempo, pero desde luego estamos...-. [Murmillos]. ¿Casi tres? Bueno, pues si tienen que venir deportistas a realizarse un reconocimiento de aptitud deportiva básico, que además se lo van a exigir para la expedición de la licencia federativa, a Valladolid, pues no parece muy razonable, cuando podrían haber funcionado esas unidades y haber prestado esa necesidad, que -insisto- está planteada con la legislación en la mano.

En estos momentos, como antes decía Raquel, de esas nueve unidades de Medicina Deportiva, se reconvirtieron en su día siete unidades, se reconvirtieron por otras especialidades sobre las que había una prioridad -y que hay que entenderlo, probablemente-, y solo quedan -como ella también ha apuntado- dos, de las cuales no tienen funcionalidad por déficit de recursos, por ausencia de recursos diría yo, y por ausencia de... bueno, administrativa, al menos, de... de profesionales en una de ellas.

Bien, yo creo que esta es una situación en la que esta Comisión, si tiene alguna posibilidad de instar a la instancias que proceda, pues debería de tomarlo con especial importancia, con especial cariño, porque yo creo que sí que es un factor que está incidiendo de forma bastante negativa en las prestaciones sanitarias en medicina deportiva en nuestra Comunidad.

Yo, cuando salía, pues, a diferentes lugares, siempre presentaba la estructura de la medicina en Castilla y León como modélica, y es que era modélica. El problema es que, por las razones que sea, que probablemente no hay que analizar qué... qué pasó, sino que lo que hay que analizar es qué debemos hacer, pues esa estructura desapareció, y yo creo que sería importante volver a

retomarla. Fundamentalmente, como digo, para dar accesibilidad a nuestros deportistas, a los servicios básicos de Medicina Deportiva. Evidentemente, cuando en esas unidades se detectaran determinados problemas o estuviéramos hablando de prestaciones de un cierto nivel, eso es lo que tendría que hacer el Centro de Medicina Deportiva, esas son funciones del Centro de Medicina Deportiva. Desgraciadamente, en este... en el momento actual, probablemente estemos hablando de que un 80% de la actividad del Centro Regional de Medicina Deportiva consiste en... al menos en el ámbito de la Medicina Deportiva, de los profesionales de la Medicina Deportiva, consiste en realizar reconocimientos de aptitud deportiva básicos, que en la mayoría de los casos son reconocimientos de salud de los deportistas.

Por supuesto que no vamos a preconizar que estos reconocimientos de aptitud deportiva, como en algunos medios se ha... se ha venido defendiendo, se hagan a nivel de Atención Primaria, porque bastante masificación -y ahí sí que hay masificación- tiene la Atención Primaria, sobre todo la Atención Primaria en su funcionamiento urbano, como para decirles que haga reconocimientos de aptitud deportiva. No es eso lo que se pretende; lo que se pretende es algo tan simple, tan sencillo -y que además lo teníamos- como era el funcionamiento de esas unidades provinciales, que además se adscribieron inicialmente a los Servicios Territoriales de Sanidad, y, curiosamente -como antes decía también Raquel-, hemos dado tantas vueltas, ha dado tantas vueltas la infraestructura administrativa en medicina deportiva, que, ahora, las únicas dos unidades no funcionan que quedan, pues, pertenecen a las Gerencias de Atención Primaria.

Bien, a mi juicio, sería necesario recuperar ese modelo organizativo, como digo, perdido, porque de esta manera se facilitaría la accesibilidad de los deportistas a unidades de medicina deportiva en cada provincia de Castilla y León -como también he insistido-, dependientes de la Administración Sanitaria Pública, en las cuales se realizarían las prestaciones medicodeportivas básicas, y desde las cuales se derivaría al Centro Regional de Medicina Deportiva en Valladolid aquellos casos en los que se precisara de atención complementaria.

Por supuesto, un pilar básico competencial de la especialidad de Medicina Deportiva es la asistencia al deportista en... en su aspecto del rendimiento, tanto desde el punto de vista del rendimiento de alto nivel como desde el punto de vista de la perspectiva del rendimiento, incluso, de la detección de talentos. Y, por supuesto, también -y esto lo ha resaltado Raquel bastante, y, por tanto, yo no voy a insistir mucho- la atención desde el punto de vista clínico, desde el punto de vista médicoasistencial.

Es importante que, en este sentido, sin perjuicio de la asistencia sanitaria que, a través de las mutuas de

seguros deportivos pudieran tener los deportistas, sería razonablemente necesario que desde las consultas de Medicina Deportiva dependientes del Sistema Sanitario Público de Castilla y León pudieran derivarse por el especialista correspondiente -y esto también lo ha apuntado Raquel, y yo quiero insistir en ello-, incluso con carácter preferente, en aquellos casos que aquel lo considerara pertinente. Existen Comunidades Autónomas ahora mismo con Centros Regionales de Medicina Deportiva, en ningún caso dependientes -como también ha señalado Raquel- de las Consejerías con competencias sanitarias, sino todas las Comunidades Autónomas tienen sus Centros Regionales de Medicina Deportiva dependientes de las Consejerías con competencias en materia de deporte; bueno, pues existen varios casos en los que el deportista que precisa una exploración complementaria razonada y justificada, puede ser derivado al sistema sanitario público de esa Comunidad Autónoma con carácter preferente, ¿eh? Y cuando hablamos de carácter preferente, no estamos diciendo que esa preferencia sea prioritaria con respecto a la patología, que también tiene que ser preferente.

Pero, desde luego, hay casos -y esto lo saben perfectamente los deportistas- que no pueden esperar; el deportista no se puede permitir el lujo de estar esperando a ver si le hacen una exploración complementaria más allá de un día. Es necesario hacerlo ya, ¿no? Si esto no es posible -y hasta ahora no lo es-, se presentan agravios comparativos importantes: los deportistas de élite que están en clubes de un alto nivel, con presupuestos económicos importantes, no tienen que esperar un día para hacerse una ecografía muscular o para hacerse una resonancia magnética, si fuera preciso, se lo hacen el mismo día; los deportistas de élite que no tienen la oportunidad -y hay muchos deportes que no pueden tenerla, por razones obvias- de estar en clubes con presupuestos económicos importantes, sí que tienen que esperar por lo menos un día. Eso es un agravio comparativo para algunos de los deportistas, y un adecuado funcionamiento del sistema público podría evitar este agravio comparativo: ¿por qué van a estar mejor tratados determinados deportistas porque están en entidades con presupuestos altos que los deportistas que dependen de las federaciones de las Comunidades Autónomas, y, por lo tanto, tienen que estar protegidos -como en la normativa queda muy claro- por el sistema sanitario público? Porque repito, y quiero recordarles, que en nuestra Comunidad Autónoma -no sé si la única, pero de las muy pocas- se especifica claramente que una función y una prestación de nuestro sistema sanitario, de nuestro Sistema Sanitario Público, es la Medicina Deportiva.

Bien, incluso con carácter preferente, por tanto, deberíamos de poder derivarlos en aquellos casos que fuera considerado como pertinente.

Y, por supuesto, sería importante -y esto también quiero resaltarlo, aunque también lo dijo Raquel- que se

puedan realizar interconsultas con otros especialistas del Sistema Sanitario Público, o la petición de pruebas complementarias, directamente, necesarias para el adecuado diagnóstico y tratamiento de los procesos clínicos atendidos.

De igual manera, es preciso que las recetas utilizadas en esas consultas de Medicina Deportiva lo sean oficiales, de tal manera que el deportista pueda beneficiarse de la reducción económica inherente a ese tipo de recetas, que en la actualidad -y también lo apuntó Raquel-, pues, no es posible realizarlo. Y esto sí que es verdad -yo se lo comentaba el otro día-; yo creo que esto, desde el punto de vista jurídico, es impresentable. O sea, el deportista, cuando accede a un sistema sanitario que depende de nuestro Sistema Sanitario Público, debe de tener todo el derecho del mundo, como si fuera a su médico de Atención Primaria, para que, si se le receta un antiinflamatorio, pues cuando vaya a la farmacia, le hagan el descuento correspondiente, ¿eh? Bien, es otro tema que yo creo que habría que solucionar: derivaciones, consultas, etcétera.

Bien, ante estas situaciones, quizá convenga recordar algo que he subrayado al inicio de mi intervención, y es -y lo repito una vez más- que nuestra Ley de Ordenación del Sistema Sanitario, específicamente, protege los... las prestaciones sanitarias de... en Medicina Deportiva.

En lo que respecta a la atención especializada, en Medicina Deportiva, en el ámbito de control y mejora del rendimiento deportivo de nuestros deportistas federados, es obligado poner de manifiesto que el desarrollo de programas de atención especializada requieren de pautas de valoración funcional realizadas en el propio terreno deportivo. Y esto es muy... es muy importante para el adecuado desarrollo y las adecuadas prestaciones en medicina deportiva.

En la medida que este tipo de atención se realice, se producirán, sin duda, sustanciales avances en la calidad asistencial y aumentará el grado de satisfacción de deportistas y técnicos deportivos. Para ello, será preciso incrementar la dotación de los recursos tecnológicos necesarios y estructurar el trabajo de los médicos especialistas en Medicina Deportiva, de tal forma que sea posible dar respuesta positiva a esa necesidad sentida y demandada, especialmente por los ámbitos deportivos de alto nivel.

El médico especialista en Medicina Deportiva debe de poder ir al terreno deportivo a realizar las exploraciones de valoración funcional que considere oportunas, que considere oportunas él, en coordinación directa con los técnicos deportivos y con los propios deportistas. Esto es absolutamente imprescindible desde el punto de vista científico de la Medicina Deportiva, y esto hay que conseguirlo. Hay que conseguir, repito, que el médico, el

especialista en Medicina Deportiva, pueda ir a hacer valoración funcional al Río Pisuerga con los piragüistas del Centro de Tecnificación. Es absolutamente necesario el ir al terreno deportivo, poder ir al terreno deportivo y con la tecnología suficiente para que las prestaciones tengan suficiente calidad.

Por otra parte, el Centro Regional de Medicina de Castilla y León, de Medicina Deportiva de Castilla y León, como se ha venido demandando, debe de ir incorporando nuevas prestaciones; y, entre ellas, considero que es preciso señalar la gran relevancia que para una atención integral al deportista supondría la incorporación de una unidad de biomecánica al Ceremede. Esta es una... una demanda que se viene haciendo desde hace tiempo en determinadas instancias, y que yo creo que es absolutamente imprescindible para que nuestras prestaciones en medicina deportiva, pues, sean integrales, sean científicamente correctas.

La necesidad de las mejoras señaladas se pone de manifiesto al considerar que, tal como establece el Decreto 55/1991 antedicho... al establecer que dentro del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma son funciones asignadas a los profesionales que en materia de Medicina Deportiva desarrollan su trabajo con adscripción funcional a la Administración de Castilla y León. La importancia, digo, de tener, pues, por ejemplo un unidad de biomecánica, de tener una dotación tecnológica adecuada, pues las prestaciones, o de esas necesidades de las prestaciones del Centro de Medicina Deportiva, que no voy a repetir, pero sí señalar algunas de ellas. (No voy a repetir porque Raquel las ha comentado). Por ejemplo, el estudio de las aptitudes para la práctica de la actividad deportiva de competición; el diagnóstico precoz de procesos patológicos que pudieran interferir en la práctica normal de la actividad deportiva; el estudio del rendimiento y el seguimiento médico de los deportistas de alto nivel; contribuir a mejorar la planificación de las actividades de educación física y de la práctica deportiva; dar apoyo técnico en materia de medicina deportiva a los centros federativos de tecnificación, que falta tienen de ello; realización de exploraciones especiales a deportistas de alto nivel, según las necesidades; la rehabilitación física de los deportistas de alto nivel para la recuperación de lesiones, así como a las dependientes de entidades públicas o privadas con quien pudiera concertarse. Y esto me parece importante hacer algún comentario al respecto.

El Centro de Medicina Deportiva, en estos momentos, en alguna de sus unidades, hace atención o tiene una atención yo creo que de muy buena calidad a algunos deportistas con determinadas lesiones, y esas prestaciones sanitarias que se están haciendo en el Centro Regional de Medicina Deportiva, en teoría, deben de ser cubiertas, por ejemplo, por una mutua de accidentes deportivos; y lo

hace el Centro de Medicina Deportiva. Y una demanda que se viene haciendo ya desde varios años a la Administración Sanitaria con competencias en medicina deportiva -en este momento, como decía Raquel, la Dirección General de Desarrollo Sanitario- es que eso hay que facturarlo. Los deportistas que están cubiertos por una mutua deportiva y no pueden prestar determinados servicios que sí se pueden hacer en el Centro de Medicina Deportiva, eso hay que facturarlo; entre otras razones, porque el incremento de recursos debería de permitir... y no estoy hablando de que sean recursos finalistas, pero deberían de permitir que se presupuestara en mayor cantidad para dotar de más tecnología al Centro Regional de Medicina Deportiva, porque el Centro Regional de Medicina Deportiva es capaz de generar recursos propios, y generar importantes recursos propios. Este es un ejemplo típico que hay que considerar.

Es necesario desarrollar con urgencia las competencias que la legislación de ámbito autonómico establece relativas a diferentes aspectos de formación e investigación en materias relacionadas con la medicina deportiva; y lo es porque de ello depende el prestigio, la calidad y la capacidad competitiva del desarrollo de la medicina deportiva pública en Castilla y León.

Yo no estoy de acuerdo con Raquel cuando antes ella ha comentado que en los fondos bibliográficos del Centro Regional de Medicina Deportiva hay solo una publicación, derivada de un trabajo de investigación. El Centro de Medicina Deportiva ha acudido a las escasas convocatorias que se han realizado en Castilla y León para fomentar la investigación en esta materia, en medicina deportiva, y, todos los años el Centro de Medicina Deportiva ha tenido, al menos... ha desarrollado al menos dos trabajos de investigación, que, por supuesto, los resultados de ellos están depositados como integrantes de esos fondos bibliográficos. El problema, una vez más, es que lo que teníamos hemos dejado, no sé por qué, de tenerlo. Ya no se publica la convocatoria de fomento a la investigación, ya no se asignan presupuestos para investigar en medicina deportiva por parte de la Dirección General de Deportes. Hace unos años, del dos mil cinco en adelante -hacia atrás, me refiero-, dos mil-dos mil cinco fundamentalmente, había unos fondos para investigación. A partir de dos mil cinco desaparecen; por lo tanto, se deja de fomentar la investigación. Esto no quiere decir que no haya otras posibilidades en el ámbito autonómico, a través de los proyectos de investigación de la Consejería de Sanidad, o en el ámbito nacional, a través de los proyectos de una cuantía importante, por ejemplo del Consejo Superior de Deportes.

En este sentido, habrá que ponerse a trabajar en el desarrollo de programas de formación e investigación en colaboración con diferentes ámbitos, fundamentalmente con el universitario. Para ello, los profesionales en medicina deportiva dependientes de la Administración de Castilla y León deberán tener acceso a determi-

nadas plazas con vinculación funcional para el desarrollo de esas actividades. Es difícil que a un profesional en medicina deportiva, o en lo que sea, se le diga: mire usted, va a tener que formar en prácticas a dos/tres alumnos -los que sean-, y no va a recibir nada a cambio. Es difícil que eso se pueda hacer, es difícil convencer a los profesionales; pueden hacerlo en un momento puntual, determinado, durante un tiempo, pero no mucho más allá. Hay que dar algo a cambio, y ese algo a cambio pasa por que salgan plazas, por ejemplo, en el Centro de Medicina Deportiva como profesores asociados en Ciencias de la Salud, igual que salen para que los alumnos de Medicina, o los alumnos de Nutrición y Dietética o los alumnos de Enfermería puedan ir al Hospital Clínico Universitario, o incluso a clínicas concertadas, o a centros sanitarios concertados, a realizar prácticas, porque se han dotado con plazas -repito- asociadas en Ciencias de la Salud, de profesores en Ciencias de la Salud. ¿Por qué no en el Centro de Medicina Deportiva?

Esto lo hemos estado demandando, hemos insistido no hace mucho, y la oposición en estos momentos frontal por parte de la Administración es, cuando menos, muy preocupante -también lo ha comentado Raquel, y esto quiero resaltarlo-, muy preocupante la oposición que en estos momentos tienen determinados sectores de los que depende en estos momentos la medicina deportiva. Supongo que no de todos; en algunos niveles, seguramente, los superiores a lo mejor es que no tienen claro esto, y por eso la Comisión debería de transmitirse.

En las unidades de Medicina Deportiva dependientes de la Administración Autonómica, los alumnos de las Universidades de Castilla y León deben de poder realizar prácticas que pudieran ser de interés para el desarrollo de planes de estudios con asignaturas con contenidos afines a algunos de las múltiples funciones que la Medicina de la Educación Física y el Deporte tienen asignadas en su ámbito de competencias.

En materia de formación, y ante la previsible inclusión de la especialidad de Medicina Deportiva en el futuro sistema de formación de médicos especialistas por el denominado "sistema de formación troncal", quisiera señalar que la Administración de Castilla y León debe de comprometerse en la financiación de plazas de médicos internos y residentes en formación para especialistas en Medicina Deportiva. Como hay otras Comunidades Autónomas que ya lo han hecho. De esta forma se contribuirá a que nuestros deportistas castellanoleoneses tengan la atención especializada que todos, creo yo, consideramos deseable y necesaria.

La Administración Sanitaria y Deportiva de Castilla y León debe de comprometerse seriamente, muy especialmente, en la lucha contra el problema que mayor

riesgo conlleva para el deporte y el deportista; me estoy refiriendo al dopaje. En este sentido, en desarrollo de lo establecido en la Ley del Deporte de Castilla y León, el Decreto 53/2006, de veintisiete de julio, crea la Comisión Regional Antidopaje, incorporándose de esta forma Castilla y León al grupo de Comunidades Autónomas que se dotan de base legal para la lucha contra el dopaje.

Ante la magnitud del problema del dopaje, es necesario que esta Comisión "acabo enseguida" es necesario que esta... decía que, ante la magnitud del dopaje, es necesario que esta Comisión pueda desarrollar las funciones que tiene atribuidas. Pero para desarrollar sus funciones es necesario también que se proceda a su constitución. Han sido designados hace tiempo los representantes de las entidades representadas en la Comisión, pero hasta la fecha no ha sido convocada la reunión para que se constituya e inicie sus trabajos.

El juego limpio y la protección de la salud de nuestros deportistas de Castilla y León necesita del desarrollo de la actividad eficaz de esa Comisión. Para dar idea de la relevancia que tiene su funcionamiento, quiero señalar alguna de sus funciones:

Proponer a la Dirección General competente en materia de deportes la divulgación de información relativa al uso de sustancias o grupos farmacológicos prohibidos, métodos reglamentarios y sus modalidades de control. Esto es importante, fundamental, en el ámbito escolar. Los deportistas escolares tienen que saber, desde que empiezan a hacer su actividad deportiva en ese ámbito, en ese medio, cuál son los peligros, los riesgos del dopaje, para tener... conseguir una lucha eficaz para la prevención de esta lacra del deporte que es el dopaje.

Realizar informes y estudios sobre las causas y efectos del dopaje.

Realizar informes y estudios en cooperación con las federaciones deportivas y con el Centro Regional de Medicina Deportiva sobre sistemas operativos de trabajo, que proporcione a los deportistas de alto nivel información actual y personalizada acerca de ayudas ergogénicas, sistemas nutricionales, así como planes de entrenamiento y recuperación que, sin recurrir al dopaje, les permita mejorar su rendimiento y registros de una manera significativa.

Promover e impulsar acciones de prevención y velar por el cumplimiento de la normativa vigente.

Fomentar campañas de... de sensibilización, en coordinación con las federaciones deportivas de Castilla y León, orientadas a los deportistas más jóvenes.

Bien, hay otras funciones importantes de esta Comisión, todas ellas dirigidas a la prevención, a la sensibiliza-

ción, a la población deportiva y a la población en general de la problemática del dopaje. Y, en este sentido, es importante tener presente que el Plan Nacional Antidopaje considera las acciones educativas dirigidas a toda la población y formativas como pilares fundamentales de la lucha contra el dopaje, fundamentalmente en el medio escolar.

A propósito de comisiones creadas en el ámbito deportivo, a los profesionales de la medicina deportiva preocupa algunos hechos que brevemente les señalo. El Decreto 51/2005, sobre actividades deportivas, crea la Comisión Asesora del Deporte en Edad Escolar. En su composición no está representada la medicina deportiva, y, por supuesto, desde nuestro punto de vista, y para el adecuado... las adecuadas prestaciones en sanidad deportiva, debe de estarlo. Esta Comisión tiene como funciones, por ejemplo, asesorar a la Consejería competente en materia de deporte sobre el programa del deporte en edad escolar, la omisión de informes sobre cuestiones relacionadas con el deporte en edad escolar.

Si tenemos en cuenta la especial importancia que para el desarrollo integral del niño y el adolescente tiene la adecuada realización de actividades físicodeportivas, y los riesgos que puede conllevar para su desarrollo morfofuncional y calidad de vida futura planificaciones inadecuadas, parece necesario que representantes de la Medicina de la Educación Física y el Deporte deban formar parte integrante de esta Comisión. Y lo mismo tendría que decidir en relación... lo mismo tendría que apuntar en relación a las comisiones creadas por el mismo Decreto relativas a deporte universitario y deporte de élite.

No puedo dejar de mencionar la importancia que para la protección de la salud y la mejora de calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León tiene la promoción del ejercicio físico, el desarrollo de actividad física adecuada y de forma habitual. Tanto el Plan Estratégico de Salud de Castilla y León como el Plan Sectorial de Educación para la Salud consideran al ejercicio físico como uno de los hábitos a fomentar prioritariamente, para la mejora de la salud de los ciudadanos de Castilla y León, como digo.

La disminución del gasto sanitario que una población en buena forma física puede conllevar refuerza esta priorización. Independientemente del ámbito de ejecución, la Administración Autonómica debería realizar las acciones pertinentes para la implantación en la Comunidad Autónoma en el marco de sus planes estratégicos de salud, programas de promoción del ejercicio físico y potenciar la Medicina de la Educación Física y el Deporte como referente para la programación, desarrollo y evaluación de las actividades... de las actividades que los conforman.

En definitiva, si de verdad se quiere cumplir con lo que la Ley del Deporte de Castilla y León establece respecto a

la protección general del deportista cuando dice: "La Administración de la Comunidad... -dice en la Ley del Deporte de Castilla y León en uno de los artículos- la Administración de la Comunidad velará por la asistencia y protección de los deportistas, procurando, en el ámbito de sus competencias, que gocen de una adecuada atención sanitaria en el ejercicio de la actividad deportiva".

Si de verdad queremos esto, es preciso el desarrollo competencial de la medicina deportiva en todo el territorio de Castilla y León. Desde luego, nuestros deportistas se lo merecen. Gracias y quedo a su disposición para las preguntas que consideren oportunas realizar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Pues muchísimas gracias a los dos comparecientes. Y a continuación, para la formulación de... de preguntas u observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos. Por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Francisco Javier Muñoz Expósito. Muchas gracias.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, agradecer tanto a Raquel Blasco como a Ángel Martín su presencia hoy aquí. Yo creo que, bueno, si... desde luego, si todas las comparencias que tenemos hasta el día veintiocho son igual a las que hoy... a la de hoy, yo creo que tenemos muchos deberes por delante, porque han puesto yo creo que luz en alguno de los temas que yo considero que son más importantes dentro del deporte... dentro del deporte. La medicina deportiva yo sí creo que es uno de los pilares básicos para... dentro del mundo... del mundo del deporte. Yo creo que hoy vemos como están aquí representados... yo me acordaba cuando... cuando, después de una... de una carrera, de una competición, nuestros deportistas siempre, cuando las televisiones le preguntan ¿y este a quién... a quién se lo dedicas?, siempre hablan de que esos deportes... o sea, esos éxitos no son particulares, sino que siempre hay mucha gente... hay mucha gente detrás. Yo creo que ustedes les han puesto cara a esa gente a las que... a los que ellos muchas veces hacen... hacen referencia, ¿no?

A mí, de todo lo que... lo que hoy nos han contado -yo creo que es mucho, creo que es mucho-, sí me gustaría, bueno, pues, realizarles algunas... algunas preguntas. Me ha dado la sensación, en la exposición de Raquel, que... como que el Centro Regional de Medicina Deportiva es como una isla desierta en el... en el océano. Esa es, un poco, la sensación que me ha dado, ¿no? Y, bueno, como aquí venimos, un poco, para aportar soluciones, posibles soluciones en un futuro, lo que sí me gustaría es -porque se ha hablado de muchas cosas- si esto es por un problema de fondos, de coordinación entre las distintas direcciones, entre los distintos servicios, de más autonomía. ¿Cuál es, bajo su opinión, pues, un poco, la... las posibles soluciones que podríamos, ¿no?

Otra que creo que... otra de las preguntas que sí me gustaría comentarles es -se ha hablado por parte de los dos, del tema de, un poco, la centralización en Valladolid y el resto de las provincias- cómo vincular a los deportistas del resto de las provincias, que muchas veces son desconocedores de que pueden acceder a esos servicios. Nosotros... hablaba de las tres horas de Soria; yo vengo de Soria. Nosotros tenemos allí la suerte de tener el CAEP, en el que brevemente se hará un centro... un centro médico en paralelo al CAEP, pero sí es cierto que ahora mismo... estuve... yo estuve allí visitando el... bueno, pues un poco... iba a decir el centro, pero no es un centro médico, porque tienen una habitación, un habitáculo en el que, bueno, allí les prestan los servicios médicos a los deportistas que ahora mismo están en el CAEP, ¿no? Pero muchos de los deportistas, ya no de élite sino de... no de... federados no saben que tienen esas... bueno, pues estos servicios. Entonces... por ahí.

Hay una pregunta muy concreta que se me En el Centro Regional de Medicina Deportiva, al margen de... porque nos han hablado de recuperación, de rehabilitación, de fisioterapeutas, ¿existe algún psicólogo? Bien.

Y también, don Ángel Martín nos comentaba yo creo que, algunas veces, que... como que la estructura que estaba montada era modélica, ha llegado a decir, yo creo que hay una estructura modélica, pero que, con el paso del tiempo, como que se ha ido degradando. ¿Qué es lo que ha pasado y qué... qué habría que hacer para volver a... a recuperar esa estructura... esa estructura un poco modélica?

Y ya para finalizar, finalizaba Ángel... Ángel Martín con... un poco, con el deporte como hábito saludable -en otra de las comparencias aquí trataremos este... este tema-, y hablaba, pues, un poco, de algunos estudios que yo creo que han ido... que han ido apareciendo, en el sentido de que, en un futuro, pues bueno, la falta de este... en combinación con otros factores, pero sobre todo la falta de llevar una... una vida con unos hábitos saludables podrán ser la causa de algunas enfermedades. Y le quería preguntar: ¿está valorado de alguna manera, está valorado de alguna manera, con algún estudio, bueno, pues que una sociedad con unos hábitos saludables mejores, a futuro, esas sociedades, es decir, esas generaciones no padezcan esas enfermedades? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Pues para contestar, doña Raquel y don Ángel. Muchísimas gracias.

LA SEÑORA BLASCO REDONDO: Bueno, lo primero de todo, pues ver que, después de la exposición de mi compañero, yo creo que me he quedado corta en pesimismo, ¿eh? porque sí aquí hay grados de pesimismo, no sé yo, estamos los dos más o menos rasantes.

El motivo por el cual el Centro Regional de Medicina Deportiva está -y ese es un criterio... creo que es comparado por todos los que estamos trabajando en el tema- cayendo en picado, lo desconozco. Pero sí que es cierto.

El que incluso compañeros nuestros de... de otras especialidades, compañeros de Atención Primaria, como son los pediatras, compañeros de Atención Primaria normales, de... médicos especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria no sepan, de aquí, de Valladolid, que existe el Centro Regional de Medicina Deportiva, después de dieciocho años de actuación, y que después de que yo vaya a dar una charla para niños asmáticos, para pediatras, dicen: "Hombre, ¿pero esto desde cuándo funciona?". "Desde hace dieciocho años". Imagínate lo que se conocerá de ello en Soria o en Ávila; en Ávila sí, porque tenemos la bendita fortuna de que, aunque no muy funcional, está ahí nuestro compañero Paco Marcos, que, bueno, que hace lo que puede, sin medios, pero de una manera, pues, un poco... no sé, sui generis, por decirlo de alguna forma.

El motivo por cual cada vez estamos vinculados a una cosa yo creo que está muy claro. La medicina deportiva y todo lo relacionado con ella en la sanidad general, no se le da la importancia que debe. Es muy bonito ponerlo en los programas de salud. Hay una relación estricta entre sedentarismo y síndrome metabólico, estricta, estricta; y además, está 3.0 de relación; o sea, tanto en cuanto aumenta la tasa de sedentarismo, se incrementa la tasa de incidencia de síndrome metabólico, que es la mayor plaga que existe en estos momentos en los países civilizados. Eso es así, y se ha demostrado que en el momento en que los países civilizados se ponen en marcha para evitar la tasa de sedentarismo de la población general, baja de manera radical, en punto... 3.0 la incidencia de síndrome metabólico grave. Y el menos grave baja hasta casi en cinco puntos. Es una relación exquisita; ojalá todos los trabajos de investigación fueran tan... tan fáciles de evaluar como eso.

Ese ha sido, presumiblemente, uno de los motivos -y yo echo la culpa mucho al sistema económico, y sobre todo sanitario, a nivel nacional- de que nos gastamos siempre muy poco dinero en prevenir. Hacer una prevención primaria es difícil, pero hacer una prevención secundaria es más difícil todavía. El infartado, no le pongas a hacer un tratamiento de rehabilitación cardiaca a través del ejercicio físico, porque no hay dinero; ni para hacer una rehabilitación normal en un hombro; conque pon en marcha una clínica de rehabilitación cardiaca.

En España en general, y en nuestra Comunidad en particular, gastamos poco dinero en prevención. Entonces, probablemente por eso. Y también gastamos poco dinero en lo que no se demanda. Si en el momento que hubiera una lista de espera inmensa de medallas de oro, verías tú como... como decía muy bien Pedro el otro día,

decía: "Es que yo me sorprendo de que nuestra gente siga sacando medallas de oro". Claro, en el momento que las dejen de sacar, todos dirán: "¡Oh!, ¿y qué es lo que ha pasado?". Ha pasado lo lógico que tenía que pasar: no estamos dotando a nadie de ninguna infraestructura para que cuatro valientes tiren para adelante, no se sabe cómo, pero tiren para adelante. Y las pocas infraestructuras que estaban generadas se están diluyendo: se da poca importancia a la docencia, se da poca importancia a la investigación, y eso es básico. No tengo...

Mi tarea fundamental no es ver pacientes, mi tarea fundamental no es hacer reconocimientos de salud, que también lo es, pero consiste también en investigar, en formarme, en saber. E investigar no es hacer grandes investigaciones, es -como digo yo muchas veces- ordenar los papeles de la mesa, decir: bueno, hoy he visto a diecisiete personas, de las cuales a quince les pasaba esto, ¿y por qué será? Eso es un trabajo de investigación, esa es la tarea de todos los días. Y de eso se sacan los grandes fondos bibliográficos; que vales que son solamente proyectos de investigación, que incluso esos han desaparecido, es verdad; desde el año dos mil cinco, no podemos concurrir a nuestras convocatorias porque esas convocatorias de las de casa no existen.

El otro punto por lo que decías que por qué hay tal descalabro a nivel organizativo del Centro de Medicina Deportiva, pues yo presumo que simplemente es porque nunca se le ha dado ninguna importancia. Es curioso que solamente se la de importancia al Centro de Medicina Deportiva una vez cada cuatro años, que es cuando vienen las elecciones. En esos momentos, de alguna manera, el responsable de la Sanidad de nuestra Comunidad, pues, acude, suele acudir al Centro de Medicina Deportiva, en orden, pues bueno, pues a hacer una entrevista o a hacer ver que el deporte y salud esta íntimamente relacionado con la salud. Pero fuera de eso, somos un auténtico estorbo. Lo siento así, y lo siento tener una visión tan pesimista del tema, porque es que vamos a peor. No solamente los fondos van a menos, sino que, encima, nuestros propios responsables -y confío, por supuesto, en que no sean todos- tienen una visión bastante, bueno, diluida de lo que podemos hacer, y sobre todo de lo que puede ofertar la Medicina de la Educación Física y el Deporte; y todo lo que rodea a ese equipo multidisciplinario que la está rodeando, englobando y dando realmente empaque, está desvirtuándose en la sanidad general.

Por eso pienso que, quizá, uno de los posibles arreglos es hacer lo que están haciendo otras Comunidades Autónomas, y darle la importancia que tiene desde la Consejería que le da más importancia de la que le da, en la que estamos ubicados en el momento actual. No sé si habré respondido.

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABELLERO): Muchísimas gracias. Don Ángel.

EL SEÑOR MARTÍN PASTOR: Bueno, yo voy a tratar de responderte a la pregunta de cuál pueden ser las causas de la falta de esa hipotética coordinación de las prestaciones en medicina deportiva y por qué ha desaparecido eso que yo consideraba como estructura modélica, y sigo considerando como estructura modélica, la que teníamos en Castilla y León.

Bien, yo creo que este es un problema que tiene... habría que analizarlo durante bastante tiempo, ¿no? Pero, mira, cuando el Centro Regional de Medicina Deportiva se crea, por Decreto 55/1991, y empieza a funcionar en mil novecientos noventa y dos, pues el Centro Regional de Medicina Deportiva -y además lo dice el propio Decreto- se crea como Servicio, con rango de Servicio; lo cual quiere decir que tienes alguna posibilidad más de disponer de determinados créditos presupuestarios que previamente te hayan asignado. Pasados unos años, el Centro Regional de Medicina Deportiva pasa a depender del Servicio de Promoción de la Salud, que entonces estaba ubicado en la Dirección General de... de Salud Pública. La siguiente dependencia, la tercera -no la quinta, como decía Raquel, sino la tercera-, es la actual: pasamos a depender del Servicio de Desarrollo de Programas Especiales, que está ubicado en la Dirección General de Desarrollo Sanitario de la Gerencia Regional de Salud.

Pero el problema no solo es ese, ¿no?, el cambio de dependencia administrativa, sino que en este momento, que tenemos dos unidades posibles de funcionar en dos provincias, Palencia y Ávila -digo posibles porque en el momento actual no tiene la dotación, ni los recursos, ni, además, la figura administrativa para que puedan funcionar-, pues unas dependen de las Gerencias de Atención Primaria, el Centro Regional de Medicina Deportiva depende de los Servicios Centrales de la Consejería, de la Gerencia Regional de Salud. ¿Cómo es posible que se pueda dar cumplimiento a lo que dice también el propio Decreto de... de creación del Centro Regional de Medicina Deportiva y de desarrollo de sus funciones, que las unidades provinciales de medicina deportiva dependan funcionalmente del Centro Regional de Medicina Deportiva? Bueno, primero, no tiene ninguna competencia en dirección, en estos momentos, el Centro Regional de Medicina Deportiva, porque no tiene ningún rango para tener el más mínimo de los poderes decisorios. Pero ¿cómo es posible, si el centro depende de la Dirección General de Desarrollo Sanitario, Servicio de Programas Especiales, y resulta que las dos únicas unidades funcionales que podrían desarrollarse dependen de la Gerencia de Atención Primaria?

O sea, esto es una auténtica locura. Yo creo que esto, en lo posible que podamos recuperar, habría que hacerlo, pues pensando de forma lógica: hagamos que todas dependamos del mismo sitio, para que, aunque no tengamos un poder decisorio desde... desde el Centro

Regional de Medicina Deportiva, quien lo tenga sea una unidad administrativa, y no por una parte una, por otra parte otra.

Entonces, yo creo que esto sí que la Comisión, en lo que la sea posible, debería de plantearlo en los lugares pertinentes; porque esa estructura modélica, si es posible recuperarla desde luego, y si somos capaces entre todos de desarrollarla, repito, sería auténticamente presentable como modelo en todas las Comunidades Autónomas del Estado Español.

Y en cuanto a si hay datos fiables sobre la importancia que tiene la promoción del ejercicio físico en la población en general, dicho de otra manera, la disminución del sedentarismo es un factor de riesgo importante de patología cardiovascular, que es de lo que la gente enferma y se muere en nuestro medio, desde luego que hay estudios, hay múltiples estudios que demuestran claramente la relación que hay entre la práctica de actividad deportiva, la disminución del sedentarismo y la disminución de múltiples patologías de una gran prevalencia y de una gran importancia en salud pública, patología cardiovascular, osteoporosis por ejemplo.

Los sistemas sanitarios se dejan muchísimo dinero en la prevención y sobre todo en el tratamiento de este tipo de patologías. El ejercicio físico es una herramienta que no puede ser desaprovechada para mejorar o prevenir esas patologías, y desde luego para disminuir el gasto sanitario.

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Muchísimas gracias por sus explicaciones. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, por un máximo... un tiempo máximo, perdón, de cinco minutos, tiene la palabra don Pedro Muñoz. Muchísimas gracias.

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ: Gracias señora Presidenta y muchísimas gracias a los dos comparecientes, Raquel y Ángel.

Yo quería hacer dos consideraciones previas antes de lo que yo... casi más que preguntas voy a hacer una pequeña intervención, por hablar de lo que... o por intentar resumir lo que hemos hecho y sacar alguna conclusión.

Bueno, si el deporte de élite es exigente, la medicina deportiva tiene que ser exigente, eso es evidente. Y la medicina deportiva de la que estamos hablando hoy, o por lo menos tal como yo la entiendo, me alegro de haberla asociado al deporte de élite, porque quizás es una parte muy especializada. Y, desde luego, esa exigencia debe ser en todos los estadios de la vida del deportista. Estamos hablando de atención a deportistas, desde la etapa escolar hasta lo que sería... allí tenemos

el ejemplo, la alta competición. Es decir, una medicina exigente, una medicina diferencia de la medicina, digamos, convencional que tenemos, pues por ejemplo por la inmediatez que tiene básicamente el tratamiento de un deportista y por la urgencia, digamos, siempre la urgencia que conlleva la rehabilitación inmediata o lo más rápida posible.

Había un médico que trabajaba con nosotros en la Blume, siempre me acuerdo que decía que la relación entre las personas es difícil; la relación entre una persona sana y otra enferma es muy difícil; y la relación con una persona que además es enferma y deportista es casi imposible. Por eso los médicos deportivos tenéis mucha... mucho mérito, porque tratar a un deportista que llega enfermo y que, además, te trae toda la carga de inmediatez que conlleva el curarlo lo más rápidamente posible, exige una especialización que quizá un médico convencional no entendería o no se entiende bien.

Por eso yo os agradezco mucho que estéis hoy aquí y, además, estéis en representación de un centro como el Ceremede, que yo creo que es la joya de la corona de la medicina deportiva; y, no solo deportiva, me atrevería a decir -porque yo, como ha dicho Raquel, he estado en la instalación-, a mí me parece que al Ceremede hay que valorarlo en lo que vale, y yo creo que es una institución modélica no solo por la instalación, sino por los médicos que trabajáis allí, por la cantidad de profesionales que efectivamente os dedicáis a atender a la gente que va allí. Y digo a la gente porque ahí es donde quiero entrar, en principio, con la primera diferenciación, y que yo creo que es la primera demanda que quiero recoger... insisto, resaltando la calidad del Ceremede y la suerte que tenemos en Castilla y León de tener un centro como él.

Yo creo que hay dos problemas, tal como yo lo he detectado y no sé si me equivoco, luego si queréis me corregís. El primero y fundamental es la estructura, es decir, el Ceremede no puede ser que tengamos en Valladolid un centro, del que además de ser desconocido -que es curioso-, o sea, que en León por ejemplo, no hace falta irse a Soria, en León también nos pasa, yo me he enterado de que el Ceremede existía cuando he venido aquí, o sea... Estoy hablando de un deportista, ¿eh? Bien, hombre, sabía que Sergio Gallardo se trataba en algún sitio, pero tampoco sabía cómo se llamaba. Quiero decir, que esto es un problema de información, pero no, en todo caso, no es un problema porque no exista el centro, quiero decir, en todo caso la Administración tiene el centro y a lo mejor lo que muchas veces nos falta es dar información de que existe.

Entonces ese es el primer problema en cuanto a la estructura, digo, porque en Valladolid existe. Y luego hablabais creo que en Ávila hay una especie de subcentro (bueno, vamos a llamarle), ese... ese, digamos, anhelo que tenéis o que planteasteis hoy aquí de, digamos, hacer una

ramificación provincial, por ejemplo, podríamos hablar, una araña donde el centro del Ceremede de Valladolid sería un poco la madre y unas pequeñas unidades, que hicieran determinadas unidades de valoración -como decía creo que Ángel-, en el sentido de que valoraciones funcionales, pues por ejemplo en deporte escolar o cosas que digamos se pudieran hacer de alguna forma, desahogando al Ceremede pero al mismo tiempo creando ese clientelismo que necesitamos y esa conexión con los deportistas, la detección de talentos, lo que hablabais, que a mí me parece fundamental.

Y yo creo que, también, al hilo de lo que decía Sergio, por ejemplo en Ponferrada que lo sufrimos mucho, cuando él tiene un problema, pues en Ponferrada prácticamente está absolutamente desahuciado. Quiero decir, si tuviera que atenderse allí, no tendría ninguna posibilidad.

Bien. Dicho esto, este es el primer problema estructural, que yo creo que sí que es una demanda que me parece que está correcta, está bien, y que dentro de, insisto, que tenemos un centro fenomenal, tenemos que intentar hacerlo mejor. Esta es la primera demanda que yo creo que hay que transmitir y que yo creo que tiene que constar.

La segunda no sé si estamos de acuerdo, es que el Ceremede no se usa para ser Ceremede, se usa para otras cosas que tienen poco que ver con esto.

Entonces, yo ya no digo que es desvestir un santo para vestir otro, sino desvestir un santo para no vestir a nadie. Porque, curiosamente, si efectivamente todos los deportistas de la Comunidad tuvieran un sitio donde venir, probablemente también los propios ambulatorios, que hacen un trabajo que no les compete, no lo harían, con lo cual la sanidad se beneficiaría. Es decir, no podemos usar un centro, probablemente para atender patologías comunes, por decirlo de alguna manera, de gente que no tiene problemática, pensando que podemos ayudar a la sanidad; porque, en todo caso, si supieran que se puede hacer en ese tipo de centros uniprovinciales más el Ceremede, probablemente lo que se haría es un beneficio a la sanidad porque se descongestionaría determinada actividad.

Es decir, estamos de acuerdo, yo creo opino que se podría estudiar.

Y, por último, cómo se solucionaría este problema. Bueno, pues los dos habéis concluido una cosa que yo es que sí que no sé cómo solucionar pero que sí os planteo, y que probablemente tengamos que plantear también pues a quien sea competente, y es... me parece que Ángel había dicho que en otras Comunidades es distinto. Bueno, pues a lo mejor tenemos que aprender en otras Comunidades donde tengamos pequeños fallos, con independencia de que hagamos las cosas como podemos aquí, ¿no?, y es que

dependéis de, me parece que la Dirección de Infraestructura Sanitaria creo, de Desarrollo Sanitario, perdón; es decir, Sacyl, vamos, para que nos entendamos. Vosotros lo que queréis o lo que estáis pidiendo es que tenga una dependencia directa según, si no he entendido mal, pues o de la Dirección de Deportes o de la Consejería de Cultura, Deportes y Turismo.

Bueno, pues si esto es un ejemplo que es válido en otras Comunidades, pues a lo mejor puede ser objeto de estudio aquí, y se puede hacer perfectamente ese planteamiento; es decir, yo no... no tengo ningún inconveniente -y yo creo que aquí estaremos todos de acuerdo- en que la Administración puede estudiar un tema, que si es útil en otros sitios y podemos aprender de otros sitios, igual que importamos el acero sueco, pues podemos importar también ideas -vale-; y si son además nacionales mejor; y si funcionan, pues mejor.

En definitiva, yo estoy muy orgulloso, sinceramente, de la medicina deportiva que vosotros habéis dibujado, con sus problemas. Pero, al mismo tiempo, creo que subyace un mensaje, y yo, que creo que os veo con unas ganas de trabajar... o sea, vosotros lo que habéis pedido es "joer, queremos ser médicos deportivos". Bien, pues vamos a eso, vamos a intentarlo.

Y yo no os quiero hacer ninguna pregunta, es una reflexión que he hecho en alto por si vosotros queréis hacer algún apunte. Pero yo creo que con estas tres cosas que yo más o menos he dicho, si alguna queda, y vosotros creéis que alguna reivindicación ante... ante, digamos, las Administraciones, pues que esté puesta en... digamos, bueno, pues en razón, se pueden transmitir, pues los primeros que os lo van a agradecer, pues son aquellos señores que son casi el objeto de vuestro trabajo ¿verdad?, y que probablemente el deporte de élite y la medicina deportiva unidos, pues es, y es verdad aquella... no sé quién lo dijo, me parece que fue Javier, es verdad, cuando oímos a un atleta que dice "pues yo esto se lo agradezco a mi médico o a mi fisioterapeuta", es que es verdad, es que es verdad, porque hay momentos en los que solamente pues un médico especialista o un fisioterapeuta te pone a competir, y de otra manera no hubiera sido posible. Con lo cual, mi agradecimiento a... bueno, pues hoy a todos.

Con esto acabo, y yo creo que ha sido una sesión, pues bueno, pues muy productiva. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Muchísimas gracias. Yo no sé si... no sé si ellos quieren contestar. Si es así...

EL SEÑOR MARTÍN PASTOR: Sí, yo quería contestarte o hacer también una reflexión. Yo, no me gustaría que las conclusiones que salieran, al menos de mi interpretación, es de que en el Centro de Medicina Deportiva no se hace medicina deportiva. Por supuesto que en el

Centro Regional de Medicina Deportiva se hace medicina deportiva. El problema es que no se puede hacer toda la medicina deportiva que habría que hacer. El problema del Centro Regional de Medicina Deportiva es que tiene un porcentaje importante de volumen de trabajo con prestaciones que podrían desarrollarse en esas hipotéticas unidades provinciales (que yo sí que quiero volver a aprovechar para plantear en esta Comisión la posibilidad de poder retomar ese sistema que tenemos planteado no hace mucho tiempo).

O sea que por supuesto que en el Centro de Medicina Deportiva, porque hay buenos profesionales, porque hay medios técnicos yo creo que adecuados, insuficientes pero adecuados, pero insuficientes van a ser siempre, los recursos siempre van a ser limitados; pero, a pesar de todo, sí que se hace medicina deportiva.

En cuanto a la dependencia orgánica de la Dirección General de Deportes en detrimento de la actual dependencia orgánica de la Consejería de Sanidad, yo creo que hay que analizar muchas cosas. Hay que estudiar adecuadamente este asunto. Porque si bien es cierto -y esto yo siempre lo he... o por lo menos desde hace un tiempo lo he defendido- que para Sanidad, para la Consejería de Sanidad -y esto lo entiende todo el mundo y, además, lo acepta todo el mundo- nunca va a ser prioritaria -y hay que decirlo así de claro-, nunca va a ser prioritaria la medicina deportiva. A la Consejería de Sanidad probablemente la dé igual el que se haga una ergoespirometría específica a determinados integrantes de un centro de tecnificación -probablemente la dé igual a la Consejería de Sanidad-, no le puede dar igual que las listas de espera quirúrgicas sean de tres meses, por ejemplo, como decía Raquel; y, evidentemente, y como los recursos -como acabo de decir- son limitados, pues hay que priorizar y habrá que solucionar las listas de espera quirúrgicas antes que dotar a la medicina deportiva.

Si el hecho de pasar orgánicamente a depender de la Dirección General de Deportes implica que los recursos van a llegar en mayor medida que estando en Sanidad, porque la Dirección General de Deportes no tiene que atender las listas de espera quirúrgicas, pues podía ser una buena estrategia, podría ser. Pero habría que tener en cuenta también determinadas situaciones administrativas de los profesionales del Centro Regional de Medicina de Deportiva que podrían verse complicadas -por decirlo de alguna forma que nos podamos entender-, como consecuencia de esa nueva dependencia orgánica, por ejemplo, carrera profesional sanitaria.

Entonces, todo esto hay que analizarlo adecuadamente, porque puede tener algunas ventajas, pero también puede tener algunos inconvenientes.

LA SEÑORA BLASCO REDONDO: Yo quería también responder de alguna manera, que en el caso de que

siguiéramos teniendo que depender orgánicamente, por supuesto, de la Consejería de Sanidad, pues que dependiéramos de verdad, para lo bueno y para lo malo, como un buen matrimonio, que pudiéramos realizar recetas, que pudiéramos estar vinculados a la universidad, que, sin priorizar, porque por supuesto jamás la atención a los sanos va a ser prioritaria sobre la atención a los enfermos dentro de una Consejería de Sanidad, pero por lo menos estar a la igualdad de oportunidades en orden a prevenir patología, en orden de la investigación, de la docencia y de la asistencia a medios de especialistas, y utilizar los mismos servicios que utiliza el resto de los compañeros y poder hacer interconsultas con ellos, están en el mismo sistema.

Así que, en caso de que debamos de seguir estando, que me parece muy bien, por lo menos estar en las mismas condiciones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Pues muchísimas gracias a los comparecientes de esta tarde. Agradezco todo lo que aquí se ha hablado porque en realidad es el fin y el objetivo que tiene esta Comisión. Y mañana volvemos y nos reunimos. Muchísimas gracias.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos].